

**PROTOCOLO
DE
SEGUIMIENTO
AL USO DE
SALAS
SAPVOC
○○○○
PENAL**



Oficina de Defensoría de los
Derechos de la Infancia a.c.



Mariana Gil Bartomeu

Oficina de Defensoría de los Derechos de la Infancia

Brenda Caballero Ramírez

Oficina de Defensoría de los Derechos de la Infancia

Oficina de Defensoría de los Derechos de la Infancia A. C. (2024)

Avenida Universidad 464 B Vértiz Narvarte,

Benito Juárez 03600 Ciudad de México, CDMX

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
OBJETIVOS DEL SEGUIMIENTO.....	4
RESULTADOS.....	4
ESTRUCTURA DE SESIONES DEL SEGUIMIENTO.....	5
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	5
1. PREPARACIÓN DEL SEGUIMIENTO.....	6
2. REUNIÓN INICIAL.....	7
3. PREPARACIÓN DE LA TESTIMONIAL DE NNA.....	11
4. NARRATIVA LIBRE DE LA TESTIMONIAL DE NNA.....	24
5. PAUTAS DEL TRIBUNAL.....	36
6. REFORMULACIÓN.....	39
7. CIERRE DE LA TESTIMONIAL.....	63
8. GUIÓN DE LA PERSONA FACILITADORA.....	66
9. CIERRE DEL SEGUIMIENTO.....	67
10. SESIONES EXTRA.....	68

INTRODUCCIÓN

La implementación del Modelo Integral de Testimonial Única y Especializada para la infancia y adolescencia en los Estados donde se han realizado la instalación de los espacios y las capacitaciones es un paso crucial para la aplicación y eficacia del Modelo así como para la protección y garantía de los derechos de los niños y adolescentes en el sistema judicial. Sin embargo, la mera adopción de este Modelo no garantiza su efectividad. Es aquí donde entra en juego la importancia del seguimiento y la capacitación continua.

El seguimiento es vital para asegurar que el Modelo se implemente de manera correcta y efectiva en cada etapa del proceso judicial. A través del

seguimiento, se pueden detectar áreas de oportunidad y posibles desafíos que requieran ajustes o mejoras. Este proceso permite identificar brechas entre la teoría y la práctica, así como evaluar el impacto real del Modelo en la protección de los derechos de la infancia y adolescencia.

Además, el seguimiento proporciona una oportunidad para brindar retroalimentación inmediata a los operadores de justicia y especialistas involucrados en la implementación del modelo. Esta retroalimentación es esencial para promover las mejores prácticas y garantizar que se cumplan los más altos estándares legales, materiales y metodológicos.

OBJETIVOS DEL SEGUIMIENTO

Verificar que se estén aplicando correctamente los procedimientos y metodología establecidos en el Modelo en cada etapa del proceso judicial, desde la recepción del caso hasta su resolución.

Identificar obstáculos o desafíos que puedan afectar la efectividad del Modelo. Esto incluye aspectos como: el uso de los espacios, la organización administrativa del uso de la sala, los recursos tecnológicos, entre otros.

Proporcionar comentarios constructivos y recomendaciones para mejorar la implementación del modelo, tanto a nivel individual (operadores de justicia y especialistas) como a nivel institucional (tribunales y fiscalías). Esta retroalimentación es fundamental para promover las mejores prácticas y garantizar la calidad en la atención a la infancia y adolescencia en el sistema judicial.

Verificar que se estén cumpliendo los más altos estándares legales, materiales y metodológicos en la aplicación del modelo, asegurando así la participación protegida y especializada de NNA.

RESULTADOS

Obtención de una pauta en conjunto con operadores de justicia y especialistas para la adecuada aplicación del modelo.

Obtención de una guía para la persona especialista con mensajes y técnicas necesarias para cada etapa del modelo.

Implementación de buenas prácticas para la testimonial de niñas, niños y adolescentes.

ESTRUCTURA DE SESIONES DEL SEGUIMIENTO

1 sesión para la Reunión Inicial
2 sesiones para la etapa de Preparación de la Testimonial de NNA
2 sesiones para la etapa de Narrativa Libre
2 sesiones para la elaboración de pautas
3 sesiones para la etapa de Reformulación
1 sesión para la etapa de cierre
1 a 2 sesiones para la elaboración del guión
2 sesiones abiertas post- seguimiento

Nota: las sesiones no tienen que cumplir una periodicidad exacta, se irán agendando de acuerdo a la carga de trabajo de cada sesión de seguimiento.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Persona Acompañante:** Es aquel psicólogo/a terapeuta de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, personal de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes o psicólogo/a o terapeuta privado de la víctima, dicha persona deberá contar con previa autorización del Juez/a y las partes para acompañar a la PCV durante su participación.
- **Persona de Confianza:** Es aquella persona de confianza que normalmente es la cuidadora principal de la persona en condición de vulnerabilidad, puede ser madre, padre, en casos de testimoniales. Para casos de opinión la persona de confianza podría ser algún otro familiar, vecino, etc.
- **Persona Facilitadora:** Es aquella persona que está adscrita al Tribunal Superior de Justicia de Chihuahua, quien cuenta con especialidad en el uso de la SAPCOV y quien facilitara la declaración u opinión de la PCV.

PREPARACIÓN DEL SEGUIMIENTO

Con la persona encargada de la instalación de la SAPCOV y en el convenio de colaboración de ODI con el tribunal, se deberá acordar el seguimiento y la formación del grupo de operadores y personal especializado, los cuales pueden ser propuestos por la ODI, posterior a los talleres de capacitación.

[CONVENIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS .docx](#)

A. REQUERIMIENTOS A LA SALA PARA EL SEGUIMIENTO

Tener contacto con al menos dos jueces o juezas interesadas en la implementación del Modelo.

Tener contacto con la o las personas especialistas que fungirán como facilitadoras del Modelo.

Disponibilidad para agendar sesiones virtuales de entre 60 a 90 minutos. Se agendarán en los horarios a convenir entre ambas partes ODI, personal de la Sala SAPOV.

Disponibilidad para realización y revisión de actividades entre sesiones.

Una vez reunidos los convenios necesarios se procederá a agendar la reunión inicial.

B. REQUERIMIENTOS DE PERSONAL DE LA ODI PARA DAR EL SEGUIMIENTO

Una persona especialista en psicología.

Una persona especialista en derecho.

Una persona que ejerza el rol de escribana.

C. CREACIÓN DE UN GRUPO DE WHATSAPP

Para mantener la comunicación y organización de sesiones, deberán estar; personal de la ODI que da seguimiento, persona encargada del funcionamiento de la SAPCOV, persona facilitadora y de ser posible, las dos personas juzgadoras.

REUNIÓN INICIAL (Sesión 1)

Perfil solicitado para esta reunión:

- Persona facilitadora
- Al menos dos jueces o juezas interesadas en la implementación del Modelo

PRESENTACIÓN

Primer objetivo:

Dirige: Psicología y Jurídico

- Presentar objetivos, etapas del seguimiento y resultados esperados.

Actividad:

Retomar las páginas 4 y 5 del presente Protocolo.

ACERCAMIENTO AL FUNCIONAMIENTO DE LA SALA SAPCOV DEL TRIBUNAL

Segundo objetivo:

Dirige: Psicología y Jurídico

- Conocer cómo están llevando las audiencias y cómo se está implementando el modelo.

Actividad:

Conversación con el personal que está llevando el modelo (persona juzgadora y persona facilitadora) para entender cómo lo están implementando, reconocer las buenas prácticas e identificar los retos y obstáculos que enfrentan en este momento, tanto administrativos, como de capacitación y prácticos.

El personal de la ODI que brinda el seguimiento debe ir generando un documento con el registro de esto para abordarlo en las sesiones posteriores.

CONOCIMIENTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS DEL MODELO

Tercer objetivo:

Dirige: Jurídico

- Verificar que tengan conocimiento teórico-práctico del modelo para contrastar los ideales del modelo con las adecuaciones que están llevando en la práctica o que habría que implementar de acuerdo a lo que se detecte del primer objetivo.

Actividad:

Realizar un pequeño resumen de la metodología que propone el modelo, haciendo uso de la presentación https://docs.google.com/presentation/d/1E6_HzfAmzvUO495gqkBms4SrukcbNHhZ/edit#slide=id.p25

Nota: Para complementar este resumen el personal de la ODI puede consultar el Protocolo de la Sala de Audiencias para Personas en Condición de Vulnerabilidad <https://dispensariodi.com/wp-content/uploads/2023/07/PROTOCOLO-SAPCOV-2023.pdf>

Reflexionar en conjunto con personal que usa la Sala cuáles serían las necesidades de adecuaciones y las probables propuestas. Generar un documento con las discusiones y acuerdos.

CITAS POSTERIORES A PERSONAS JUZGADORAS

Cuarto objetivo:**Dirige: Jurídico**

- Citar a personas juzgadoras para elaboración de pautas.

Actividad:

Anticipar con personas juzgadoras que se comenzará la primera parte del seguimiento con personas facilitadoras y en aproximadamente 5 sesiones más se les solicitará que se vuelvan a conectar para trabajar las pautas del uso de la Sala, una vez que la ODI tenga mayor conocimiento de condiciones específicas de la dinámica de uso de la Sala. Abordar con el personal del tribunal que las sesiones no tendrán una frecuencia establecida y que se irán dando conforme el trabajo de cada sesión y la agenda del tribunal.

Por este momento, se les compartirá un ejemplo de pautas del uso de la sala SAPCOV en Ciudad Juárez. Personal de la ODI descargará el siguiente archivo y lo compartirá en el grupo de WhatsApp del seguimiento: <https://docs.google.com/document/d/1K9jD1G-JCaTAAH0QprfdcYu5OehLA8Ot/edit>

EJEMPLO DE GUIÓN PARA PERSONA FACILITADORA

Quinto objetivo:**Dirige: Psicología**

- Brindar herramientas para la guía de persona facilitadora.

Actividad:

Anticipar con la persona facilitadora que uno de los resultados finales del seguimiento será acompañarle en la construcción de una guía propia que contenga mensajes, técnicas y herramientas de actuación sobre su rol en el uso de la sala SAPVCOV, para lo cual, las retroalimentaciones que se irán trabajando en las sesiones y los recursos que se les compartirán ayudará a la construcción de su propia guía que puede comenzar a escribir en borrador desde la siguiente sesión y acercándonos ya a las sesiones finales (en aproximadamente 10 sesiones) podrá compartírnos lo que haya estado escribiendo en borrador para comenzar a trabajarlo en conjunto con la ODI.

Por este momento, se les compartirá un ejemplo de guión del uso de la sala SAPCOV en Ciudad Juárez. Personal de la ODI descargará el siguiente archivo y lo compartirá en el grupo de WhatsApp del seguimiento: <https://docs.google.com/document/d/1zkXVQG8OBmTCbhFKUojxAIY5eVYC3M3e/edit>

PRIMERA SOLICITUD DE GRABACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PREPARACIÓN**Sexto objetivo:****Dirige: Psicología**

- Solicitar primer análisis de una grabación de preparación de la persona facilitadora.

Actividad:

1. Preguntar a persona facilitadora si se cuenta con alguna videograbación previa que haya realizado de la etapa de preparación de la testimonial con algún NNA en el tribunal y que pueda ser compartida con la ODI. Si no cuenta con alguna videograbación previa, se le solicitará que se grabe haciendo un ejercicio de práctica con algún NNA, simulando que es un niño que va a brindar una testimonial, para lo cual:
 - a. La persona facilitadora le solicitará que vea una película
 - b. La persona facilitadora citará al NNA y video-grabará cómo le da los mensajes de preparación para su testimonial (la testimonial será lo que el NNA contará sobre la película que vio).
 - c. La persona facilitadora nos comparte la videograbación.
2. Solicitar revisar la grabación y escribir análisis sobre lo observado. Análisis que se trabajará en la siguiente sesión.

Acordar fecha de la siguiente sesión que contemple días para compartir grabación y realización de su análisis.

Persona escribana de ODI genera documentos de discusiones y acuerdos de esta sesión.

PREPARACIÓN DE LA TESTIMONIAL DE NNA (Sesión 2)

Perfil solicitado para esta reunión:

- Persona facilitadora

RETROALIMENTACIÓN DE LA VIDEOGRABACIÓN DE PREPARACIÓN

Primer objetivo:

Dirige: Psicología y Jurídico

- Brindar comentarios constructivos y recomendaciones sobre cómo se está llevando la etapa de preparación del modelo de SAPCOV en este tribunal.

Actividad:

Análisis de la videograbación que se haya acordado en la sesión anterior sobre la etapa de preparación.

A. Resaltar puntos positivos de la intervención que ha hecho la persona facilitadora.

Para las personas facilitadoras puede ser confrontativo el análisis de su trabajo porque implica evidenciar los errores cometidos, a pesar de que el objetivo del seguimiento al uso de la sala de SAPCOV pretende reducir las malas prácticas para fortalecer las buenas, si desde el inicio de la interacción con la persona facilitadora se elevan resistencias, las mismas no permitirán que la información brindada en el seguimiento por la ODI sea incorporada a las prácticas del tribunal correspondiente. Por esto, se recomiendan los siguientes mensajes para acompañar la retroalimentación de su trabajo.

- Iniciar la retroalimentación resaltando los puntos observados que fueron positivos a lo largo de la intervención con NNA o con el resto del personal si fue percibido en algún momento de la videograbación. Algunos ejemplos podrían aplicar:
 - Si el tono de voz utilizado fue adecuado y aportó en el vínculo con NNA.
 - Si utilizó material concreto para brindar los mensajes.
 - Si los mensajes fueron claros.
 - Si detectó y atendió las necesidades de NNA como si tenía sed, hambre, ir al baño.
 - Si utilizó material concreto para describir los espacios y la dinámica de participación.
 - Si habló de temas neutros para establecer un vínculo.
 - Si pidió a NNA que se sentara de lado que fuera visible a la cámara.

Otros mensajes:

- Reconocer la dificultad del trabajo que realiza.
- Reconocer su disposición para el trabajo y la interacción con NNA.
- Reconocer su disposición para el trabajo con otros profesionales del tribunal
- Reconocer su disposición para la comunicación de pautas y buenas prácticas con personas juzgadoras.
- Reconocer su capacidad para poner su conocimiento psicológico al servicio de NNA, persona juzgadora y las partes.

B. Retroalimentar cada mensaje dado reflexionando con la persona facilitadora cuál es el objetivo del mensaje que dio y si la manera de transmitirlo fue la adecuada, posterior hacer adecuación del mensaje.

Se retoman de manera literal los mensajes que la persona facilitadora dio uno por uno:

1. Se cita el mensaje

Ejemplo:

“Esta es tu oportunidad para que cuentes todo lo que te pasó”

2. Se le pregunta a la persona facilitadora cuál es el objetivo del mensaje que dio

Ejemplo:

“Generar una motivación para hablar. Dar un para qué a los NNA que motive su testimonial”.

3. Si la manera de transmitir el mensaje fue la adecuada y se empata con el objetivo del mensaje

⇒ 3.1 Si fue adecuada, se retroalimenta como una buena práctica que puede quedar tal cual en su guión final de mensajes que integrarán al final de seguimiento con ODI.

⇒ 3.2 Si la manera de transmitir el mensaje no fue adecuada porque hay necesidad de reformular el mensaje o porque el mensaje dado no cubre el objetivo que se buscaba se reformula en conjunto.

Ejemplo:

Si el objetivo del mensaje era motivar a NNA para hablar.

En lugar de decir: *“Esta es tu oportunidad para que cuentes todo lo que te pasó”.*

Puedes decir: *“El juez es una persona que puede proteger a NNA a quienes les ha pasado algo que les ha lastimado”.*

Pues la motivación fundamental para hablar es obtener protección para que aquello que lastima no suceda más. Hablar de su protección sirve también para deconstruir la omnipotencia del agresor colocando al juez como figura poderosa y protectora.

MENSAJES NECESARIOS PARA LA PREPARACIÓN DE LA TESTIMONIAL DE NNA

Segundo objetivo:

Dirige: Psicología

- Cerciorarse de que en la etapa de preparación se brinden los mensajes necesarios para que NNA tenga la información sobre su participación y estos construyan una motivación para hablar en el marco de su protección.

Actividad:

Verificar que los objetivos de preparación se hayan cubierto.

Repasar cada objetivo con persona facilitadora.

A continuación se citan los objetivos que deben ser cubiertos con NNA en su etapa de preparación y ejemplos con los que se puede dar el mensaje. La persona especialista en psicología de ODI abordará uno por uno con la persona facilitadora haciendo especial énfasis en los objetivos que no cubrió en la videograbación que se analizó.

1. Objetivo: Que el NNA no tenga la distracción y preocupación de qué le ha pasado al adulto que le acompaña dándole un referente concreto de dónde está mientras él participa.

Todo el tiempo que estés conmigo aquí va a estar esperando tu mamá/papá/acompañante. No se irá a ninguna parte y cuando termines aquí vendrás a encontrarte con él/ella.

2. Objetivo: Generar una motivación para hablar. Se trata de dar un mensaje a los NNA del para qué hablar que motive su testimonial. La motivación fundamental es obtener protección para que aquello que lastima no suceda más. También sirve para deconstruir la omnipotencia del agresor colocando al juez o jueza como figura poderosa y protectora.

El juez es una persona que puede proteger a NNA a quienes les ha pasado algo que les ha lastimado.

3. Objetivo: Abonar la motivación para hablar. Se trata explícitamente de decir que el NNA necesita hablar para que el juez se entere y pueda entonces

ayudar. No solo ayuda al NNA a comprender por qué necesita contar, sino que le empodera. Ante la violencia el NNA se protege hablando.

La jueza escucha a NNA para saber qué pasó y así poder ayudar. Escuchan porque no estuvieron allí y no saben qué pasó.

4. Objetivo: Invitar al NNA a contar lo más que pueda y autorizar a contar lo sucedido sin preocuparse por cómo lo cuenta. Muchos NNA se preocupan sobre si pueden o no repetir groserías. Se trata también de liberar al NNA de la culpa que puede sentir sobre el devenir de su agresor y las consecuencias que tenga en la vida de otros. Él o ella habló para que lo que lastima se detenga y la jueza es la única responsable de determinar las consecuencias.

Los NNA le platican todo lo que quieren, pueden usar las palabras que quieran y contar todo lo que quieran que el juez sepa y mientras más sepa el juez entonces mejor puede ayudar. Cuando el juez sabe mucho de lo que pasó, entonces puede decidir cómo ayudar. Solo el juez decide cómo ayudar a los NNA.

5. Objetivo: Liberar al NNA de cualquier presión que él o ella sienta por decir una cosa u otra y desculpabilizar por lo sucedido.

La jueza escucha con mucha atención lo que le dicen los NNA y sabe que aquí le pueden contar lo que ellos quieren contar. También sabe que cuando algo que hace alguien grande, lastima a un NNA, nunca es culpa del NNA.

6. Objetivo: Evitar que el NNA se sienta juzgado o malinterpretado y evitar que cualquiera de las partes objete la preparación de ser inductiva.

Hablar de otros NNA y no de aquel con quien se realiza la preparación.

7. Objetivo: Normalizar los sentimientos que pueda tener el NNA y disminuir su temor al transmitir la idea de que uno puede y sabe cómo ayudarlo. Lo has hecho antes con otros NNA y le podrás dar el soporte que necesita.

Aquí estamos acostumbrados a hablar con NNA que les ha pasado algo que les lastimó y a veces al hablar se ponen nerviosos, sienten temor o vergüenza, pero aquí sabemos que eso pasa y les ayudamos a poder contar lo que quieren contar.

8. Objetivo: Brindar información a NNA del lugar en el que está en este momento y los otros lugares donde participará. De primer momento se recomienda hacer uso de una maqueta o dibujo con los espacios para introducirlos con NNA. Se le hablará de cada lugar por su nombre y lo que hay ahí.

Sala de espera

Mira te voy enseñar, ahorita aquí estamos en una sala que se llama la "Sala de espera", mira ahí dice (señalar en la maqueta o el lugar físico). Este lugar es para

esperar, en esta sala hay una cámara y un micrófono (señalar cada objeto que se nombre). Significa que todo lo que pasa en este lugar, lo que dicen y hacen los NNA es muy importante, por eso se tiene que quedar grabado.

Sala de escucha

Ahora vamos con este lugar que se llama “Sala de escucha”, como puedes ver ahí también hay una pantalla por si quieren mostrarle a un NNA algún documento o una hoja, a veces la pueden prender, hay una mesa transparente y hay una silla. En este lugar, también hay dos cámaras, hay un micrófono (señalar) y hay otro micrófono en la mesa. Mira, ahí también hay como una ventana, que es para que el juez se siente del otro lado. Cuando ya es hora de escuchar a los NNA, el juez se viene para acá (tomar al muñeco del juez de la Sala de audiencias para llevarlo a la cámara Gesell) el juez si puede ver a los NNA y a mi, pero nosotros no lo podemos ver a él, y eso está bien porque así los NNA permanecen calmados y concentrados en lo que le quieren contar al juez.

Sala de audiencia

Mira, este otro lugar es la “Sala de audiencia”. Aquí se sienta el juez (se pueden usar muñecos pequeños o plastilina para ejemplificar en la maqueta o dibujo). Acá se sienta la abogada/abogado que defiende a los NNA. Ellos saben mucho de leyes igual que el juez, ambos cuidan y protegen los derechos de NNA. Y aquí se sienta la persona que hizo lo que no debería de haber hecho. Y aquí está la abogada/abogado que va a defender a la persona que lastimó. Ahí se sienta el encargado de sala, es decir, otra persona que ayuda al juez. A veces los NNA pueden escuchar que viene una persona que me pregunta “¿licenciada, ya está listo el NNA?”. Entonces esa persona es la encargada de ayudar al juez. En esta sala hay una pantalla, hay una cámara y micrófonos porque también lo que ocurre ahí es importante y se tiene que quedar grabado.

9. Objetivo: Que NNA pueda anticipar con el mayor detalle todo lo que sucederá. Se trata de un equilibrio entre el detalle y que no sea demasiada información. Para describir a NNA la dinámica de su participación seguirá siendo muy útil utilizar la maqueta o en su caso un dibujo de los espacios. Es importante enfatizar que terminando el NNA se podrá retirar. Todos los siguientes mensajes ayudan si se transmiten a través de una maqueta

Te voy a contar lo que va a pasar mientras estemos aquí en este tribunal:

- 1. Aquí en la sala de espera vamos a estar hasta que nos llamen.*
- 2. Vamos a ir a la sala de escucha para que el juez escuche a los NNA*
- 3. Los NNA se sientan aquí, y yo me siento acá. El juez está detrás de esta ventana, detrás del vidrio y desde allí puede escuchar todo lo que dices.*
- 4. Tu no podrás escuchar nada de afuera. Solo me vas a escuchar a mi, y tu y yo vamos a estar allí tranquilos para poder hablar todo lo que quieras.*

5. *Yo tengo en mi oreja un pequeño micrófono y yo sí puedo escuchar al juez si me quiere decir algo. Yo te voy a decir cuando el juez me esté diciendo algo.*
6. *Después que digas todo lo que quieres decir vamos a regresar aquí a la sala de espera.*
7. *Tu aquí puedes esperar, descansar, ir al baño y yo iré a ver si hay preguntas que te quieran hacer. A veces eso se tarda pero no pasa nada.*
8. *Cuando tenga las preguntas vengo por ti y regresamos al cuarto en donde te puede escuchar el juez.*
9. *Allí te voy a hacer las preguntas y tú contestas lo que tu quieras responder. No son preguntas con respuestas buenas o malas, tú contestas lo que tú quieras contestar y si no sabes la respuesta de alguna pregunta está bien decir “no sé”, si no te acuerdas, también se vale decir “no me acuerdo”.*
10. *Al terminar regresamos aquí a la sala de espera y otra vez yo voy a ver si hay algo más que quieran preguntar. Si hay más preguntas regreso por ti y te las vuelvo a hacer en el cuarto donde te puede escuchar el juez.*
11. *Cuando terminemos, si tu quieres el juez puede venir a saludarte. Tú puedes decidir si quieres conocer al juez o no y lo que sea que decidas está bien.*
12. *Después nos vamos al cuarto en donde está esperando tu mamá/papá, y en ese momento te puedes ir. Ya terminaste todo aquí y te puedes ir.*

MATERIALES CONCRETOS PARA LA PREPARACIÓN DE LA TESTIMONIAL DE NNA

Tercer objetivo:

Dirige: Psicología

- **Discusión sobre qué materiales están utilizando en este tribunal para la preparación, si son materiales que ya están siendo eficientes se propicia que se sigan ocupando, si no hay material eficiente, ayudarles a visualizar la construcción de la opción más viable para ese tribunal (maqueta, croquis, dibujo, fotografías).**

Actividad:

Conversación sobre el uso de materiales concretos

1. **Ayudarles a tener claridad de la información que necesitan brindar con el material. Para ello se plantearán las siguientes preguntas para llevarles a la reflexión de las respuestas propuestas adelante.**

¿Cuál es el objetivo de describir los espacios con la maqueta/dibujo o recorrido?

Propiciar certeza y seguridad a NNA al brindarle información sobre lo que pasará durante su participación (dinámica), las personas con las que tendrá contacto (profesión y rol con NNA) con un elemento que sea concreto para que NNA pueda tener mayor comprensión de la dinámica en cada espacio con un elemento visual.

¿Tiene alguna estructura cómo se brinda la información de los espacios?

Conversación con la persona facilitadora para entender si para brindar esta información tiene algún orden o sigue algunos objetivos.

Complementar el punto anterior construyendo en conjunto el orden de los mensajes que atiendan a que NNA tenga la siguiente información respecto a cada uno de los espacios (sala de espera de persona de confianza, sala de espera, sala de escucha, cámara de gesell).

- a. Describir qué hay en ese lugar
- b. Quiénes estarán
- c. Para qué es el espacio
- d.Cuál es el rol de NNA y persona facilitadora en ese espacio

Nota: Explicarlo en el orden que irá ocurriendo. La construcción de estos mensajes variarán de acuerdo a las salas de cada estado pero a continuación se deja una guía general para la persona especialista de ODI.

Sala de espera de la persona de confianza

En esta sala hay un lugar donde la persona de confianza puede esperar mientras NNA participa en otros espacios del tribunal. Es una sala cercana y accesible al NNA por si necesita encontrarse con su persona de confianza para bajar los niveles de ansiedad y poder continuar con su participación. Es cercana pero no visible a NNA para mayor privacidad durante su participación.

Sala de espera

En la sala de espera hay juegos, hojas y colores para utilizar en los momentos que NNA tiene que esperar. También es el espacio donde la persona facilitadora le platicará a NNA lo que va a pasar mientras esté en ese tribunal.

Sala de escucha

En la sala de escucha hay una mesa de cristal, micrófonos y cámaras porque todo lo que los NNA dicen es muy importante y tiene que quedarse grabado. En ese lugar los NNA cuentan al juez todo lo que quieran que sepa que pasó. En esa sala el juez puede ver a los NNA pero ellos no pueden verlo. Al final, cuando acaban de contar todo, yo les hago todas las preguntas que quieren hacerles para entender mejor lo

que les pasó y al final los NNA deciden si quieren conocer al juez o no. Lo que sea que decidan está bien.

Cámara de Gesell

Es el espejo que se encuentra ahí, detrás de ese espejo estará el juez escuchando a los NNA y viéndolos atentamente, él estará ahí y también va a tener una diadema como yo, por medio de esa diadema el juez y yo podemos hablar, yo sí lo escucharé a él pero los NNA no lo escuchan, yo les digo a los niños todo lo que el juez quiere preguntarles.

2. Discusión sobre el tipo de material

Reflexión en conjunto sobre la posibilidad de usar maqueta de los espacios con figuras que representen al personal y objetos de lo que hay en cada espacio, o uso de dibujos, croquis o fotografías.

SEGUNDA SOLICITUD DE GRABACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PREPARACIÓN

Cuarto objetivo:

Dirige: Psicología

- Dar seguimiento a la incorporación de buenas prácticas en la fase de preparación del NNA.

Actividad:

Pedir a la persona facilitadora que envíe una nueva grabación de preparación que realice posterior a esta sesión en la que incluya las sugerencias que fueron trabajadas, tanto de los mensajes y objetivos como la utilización de un material completo para transmitir los mensajes de preparación al NNA..

No hay prisa de la siguiente sesión, según sea el caso, se puede programar la siguiente reunión en el grupo de WhatsApp cuando la persona facilitadora haya tenido oportunidad de implementar la siguiente nueva práctica de preparación y se deje unos días para verla y analizarla para brindar retroalimentación en la siguiente sesión.

Acordar fecha de la siguiente sesión por WhatsApp que contemple días para compartir grabación y realización de su análisis.

Persona escribana de ODI genera documento de discusiones y acuerdos de esta sesión.

PREPARACIÓN DE LA TESTIMONIAL DE NNA (Sesión 3)

Perfil solicitado para esta reunión:

- Persona facilitadora

SEGUIMIENTO EN LA PRÁCTICA DE LA PREPARACIÓN

En esta sesión para dar retroalimentación a las buenas prácticas incorporadas y a las áreas de oportunidad de la persona facilitadora para mejorar, se seguirá el primer objetivo de la sesión anterior.

Primer objetivo:

Dirige: Psicología y Jurídico

- Brindar comentarios constructivos y recomendaciones sobre cómo se está llevando la etapa de preparación del modelo de SAPCOV en este tribunal posterior a la sesión de retroalimentación anterior.

Actividad:

Análisis de la videograbación que se haya acordado en la sesión anterior sobre la etapa de preparación.

B. Resaltar puntos positivos de la intervención que ha hecho la persona facilitadora.

Para las personas facilitadoras puede ser confrontativo el análisis de su trabajo porque implica evidenciar los errores cometidos, a pesar de que el objetivo del seguimiento al uso de la sala de SAPCOV pretende reducir las malas prácticas para fortalecer las buenas, si desde el inicio de la interacción con la persona facilitadora se elevan resistencias, las mismas no permitirán que la información brindada en el seguimiento por la ODI sea incorporada a las prácticas del tribunal correspondiente. Por esto, se recomiendan los siguientes mensajes para acompañar la retroalimentación de su trabajo.

- Iniciar la retroalimentación resaltando los puntos observados que fueron positivos a lo largo de la intervención con NNA o con el resto del personal si fue percibido en algún momento de la videograbación. Algunos ejemplos podrían aplicar:
 - Si el tono de voz utilizado fue adecuado y aportó en el vínculo con NNA.
 - Si utilizó material concreto para brindar los mensajes.
 - Si los mensajes fueron claros.
 - Si detectó y atendió las necesidades de NNA como si tenía sed, hambre, ir al baño.

- Si utilizó material concreto para describir los espacios y la dinámica de participación.
- Si habló de temas neutros para establecer un vínculo.
- Si pidió a NNA que se sentara de lado que fuera visible a la cámara.

Otros mensajes:

- Reconocer la dificultad del trabajo que realiza.
- Reconocer su disposición para el trabajo y la interacción con NNA.
- Reconocer su disposición para el trabajo con otros profesionales del tribunal
- Reconocer su disposición para la comunicación de pautas y buenas prácticas con personas juzgadoras.
- Reconocer su capacidad para poner su conocimiento psicológico al servicio de NNA, persona juzgadora y las partes.

C. Retroalimentar cada mensaje dado reflexionando con la persona facilitadora cuál es el objetivo del mensaje que dio y si la manera de transmitirlo fue la adecuada, posterior hacer adecuación del mensaje.

Se retoman de manera literal los mensajes que la persona facilitadora dio uno por uno:

4. Se cita el mensaje

Ejemplo:

“Esta es tu oportunidad para que cuentes todo lo que te pasó”

5. Se le pregunta a la persona facilitadora cuál es el objetivo del mensaje que dio

Ejemplo:

“Generar una motivación para hablar. Dar un para qué a los NNA que motive su testimonial”.

6. Si la manera de transmitir el mensaje fue la adecuada y se empata con el objetivo del mensaje

⇒ 3.3 Si fue adecuada, se retroalimenta como una buena práctica que puede quedar tal cual en su guión final de mensajes que integrarán al final de seguimiento con ODI.

⇒ 3.4 Si la manera de transmitir el mensaje no fue adecuada porque hay necesidad de reformular el mensaje o porque el mensaje dado no cubre el objetivo que se buscaba se reformula en conjunto.

Ejemplo:

Si el objetivo del mensaje era motivar a NNA para hablar.

En lugar de decir: *“Esta es tu oportunidad para que cuentes todo lo que te pasó”*.

Puedes decir: *“El juez es una persona que puede proteger a NNA a quienes les ha pasado algo que les ha lastimado”*.

Pues la motivación fundamental para hablar es obtener protección para que aquello que lastima no suceda más. Hablar de su protección sirve también para deconstruir la omnipotencia del agresor colocando al juez como figura poderosa y protectora.

IMPLEMENTACIÓN DE MATERIALES CONCRETOS PARA LA PREPARACIÓN

Segundo objetivo:

Dirige: Psicología y Jurídico

- Retroalimentar constructivamente cómo se llevó a cabo el uso de materiales concretos con NNA para brindar los mensajes de preparación.

Actividad:

Las personas especialistas de la ODI pueden basar sus retroalimentaciones en:

- a. El tipo de material utilizado es adecuado a la edad del NNA
- b. El uso del material fue adecuado
- c. El lenguaje utilizado para dar los mensajes de preparación incluyó apoyo visual y concreto de los espacios y personas que intervienen el día de la participación de NNA
- d. Cualquier otra observación importante de retroalimentar

RECURSO DE PREPARACIÓN DE LA TESTIMONIAL CON NNA PARA GUIÓN DE PERSONA FACILITADORA

Tercer objetivo:

Dirige: Psicología

- Brindar un recurso de preparación que complemente a la creación del propio guión de la persona facilitadora de este tribunal.

Actividad:

Se les compartirá un video de preparación de la psicóloga Verónica del Tribunal de Chihuahua compartiendo que ella tiene ya gran experiencia en el uso de la sala SAPCOV.

Se les anuncia que se les compartirá el link del video en el grupo de WhatsApp para que lo puedan ver, analizar y escribir lo que les sea de utilidad entre sesiones.

El objetivo del análisis será integrar los mensajes del video que les sean útiles para la creación de su propio guión.

⇒ Link de Drive del video: <https://drive.google.com/file/d/187EwBmSBintmlAxi9OhcLaZRB9s4lg9h/view>

Nota: personal de ODI queda pendiente para compartir a su correo el material de Drive.

PRIMERA SOLICITUD DE GRABACIÓN Y ANÁLISIS DE LA NARRATIVA LIBRE DE LA TESTIMONIAL DE NNA

Cuarto objetivo:
Dirige: Jurídico

- Solicitar primer análisis de una grabación de escucha de NNA que haya realizado la persona facilitadora.

Actividad:

1. Preguntar a persona facilitadora si se cuenta con alguna videograbación previa que haya realizado de la etapa de preparación de la testimonial con algún NNA en el tribunal y que pueda ser compartida con la ODI. Si no cuenta con alguna videograbación previa, se le solicitará que se grabe haciendo un ejercicio de práctica con algún NNA, simulando que es un niño que va a brindar una testimonial, para lo cual:
 - a. La persona facilitadora le solicitará que vea una película
 - b. La persona facilitadora citará al NNA y video-grabará cómo le da los mensajes de preparación para su testimonial (la testimonial será lo que el NNA contará sobre la película que vió).
 - c. La persona facilitadora nos comparte la videograbación.
2. Solicitar revisar la grabación y escribir análisis sobre lo observado. Análisis que se trabajará en la siguiente sesión.

- Acordar fecha de la siguiente sesión por WhatsApp que contemple:
- días para ver el video de preparación
 - días para compartir el nuevo video de escucha de NNA
 - días para análisis del video de escucha de NNA

Persona escribana de ODI genera documento de discusiones y acuerdos de esta sesión.

NARRATIVA LIBRE DE LA TESTIMONIAL DE NNA (Sesión 4)

Perfil solicitado para esta reunión:

- Persona facilitadora

DISCUSIÓN SOBRE EL VIDEO DE LA PSIC. VERÓNICA

Primer objetivo:

Dirige: Psicología y Jurídico

- Que persona facilitadora comparta sus impresiones del video de preparación de Verónica y lo que le aportó.

Actividad:

Discusión en conjunto sobre las buenas y malas prácticas que identificaron en el video, reflexión sobre el por qué y conversación sobre lo que el video aportó a la persona facilitadora que pueda incluir en su propio guión para el uso de la sala en el tribunal que labora.

RETROALIMENTACIÓN DE LA VIDEOGRABACIÓN DE NARRATIVA LIBRE

Segundo objetivo:

Dirige: Psicología y Jurídico

- Brindar comentarios constructivos y recomendaciones sobre cómo se está llevando la etapa de narrativa libre del modelo de SAPCOV en este tribunal.

Actividad:

Análisis de la videograbación que se haya acordado en la sesión anterior sobre la etapa de narrativa libre.

A. Resaltar puntos positivos de la intervención que ha hecho la persona facilitadora.

Para las personas facilitadoras puede ser confrontativo el análisis de su trabajo porque implica evidenciar los errores cometidos, a pesar de que el objetivo del seguimiento al uso de la sala de SAPCOV pretende reducir las malas prácticas para fortalecer las buenas, si desde el inicio de la interacción con la persona facilitadora se elevan resistencias, las mismas no permitirán que la información brindada en el seguimiento por la ODI sea incorporada a las prácticas del tribunal correspondiente. Por esto, se recomiendan los siguientes mensajes para acompañar la

retroalimentación de su trabajo.

- Iniciar la retroalimentación resaltando los puntos observados que fueron positivos a lo largo de la intervención con NNA. Algunos ejemplos podrían ser:
 - Si verificó que el micrófono se escuchara con persona juzgadora y sala de audiencia previo a la narrativa de NNA.
 - Si se cercioró de que la pantalla de la sala de escucha estuviera apagada.
 - Si el tono de voz utilizado fue por la persona facilitadora estuvo acorde a lo que NNA iba narrando.
 - Si da recursos para comenzar.
 - Si aguanta silencios, hace pausas, da momentos para continuar “*si quieres un momento está bien*”.
 - Si usa plastilina para distensar o si aplica la *técnica de espejeo*.
 - Si anota anclas.

B. Revisión de las condiciones necesarias previas a la narrativa libre

Personal de ODI retroalimenta si antes de comenzar a escuchar su testimonio, la persona facilitadora verificó que el equipo de audio se escuchara bien (micrófono donde hablará NNA y diadema a través de la cual la persona facilitadora tiene comunicación con persona juzgadora).

Posteriormente, si verificó que el tono de voz de NNA se escuchara bien en la sala de audiencia y con el juez.

Mensaje a NNA:

“Te voy a pedir que cuentes del 1 al 5 en el micrófono para que sepamos si el juez te puede escuchar bien”.

Si la persona facilitadora no lo realizó se le menciona y se le comparte este ejemplo.

C. Dar retroalimentación de lo analizado

Algunos aspectos base para personal de ODI para retroalimentar pueden ser los siguientes.

Retomar mensajes para preparar la narrativa libre:

“Como te había comentado aquí ya estamos en la Sala de escucha. Aquí está el micrófono, ahí hay otro en el techo y ahí están las cámaras (señalar). Aquí todo lo que los NNA vienen a decir es muy importante por eso queda grabado”.

“Te voy a pedir que tus respuestas sean con tu voz (en caso que NNA responda con la cabeza o con gestos) decir: ¿Me puedes contestar que si con tu voz?”.

“La jueza ya está escuchando atentamente todo lo que decimos. Antes de empezar me gustaría preguntarte _____ (hacer las preguntas que sean necesarias o que ordene el juez, algunas veces puede ser pedirle que diga su nombre, edad, etc.)”.

Propuesta de mensaje para detonar la narrativa libre:

“Entonces como te decía aquí los NNA vienen a ser escuchados por el juez, entonces él ya te está escuchando atentamente. Cuéntale todo lo que quieres que él sepa”.

Si NNA no comienza el relato se puede alentar recordando la función del juez:

“Acuérdate que la jueza es la persona que escucha a NNA para saber qué pasó y así poder ayudar. Necesitan escuchar porque no estuvieron allí y no saben qué pasó”.

Cuando se percibe que NNA ya acabó su narrativa libre:

“¿Algo más que quieras decirle al juez? ¿Sientes que ha sido suficiente lo que le dijiste?”.

La persona especialista de ODI pregunta a la persona facilitadora lo siguiente para llevarle a la reflexión de la respuesta:

¿Cómo saber cuando acabó la narrativa infantil?

Generalmente los NNA suelen mencionar “y ya”, “eso es todo lo que quería decir”, “y ya acabé”. Mencionar que es preferible dejar agotar la narrativa libre antes de que la persona facilitadora pregunte si es todo lo que quiere decir, pues ante preguntas cerradas es más fácil recibir un sí y un no y hablar de hechos victimizantes propicia más hacia el no, dependiendo del estado emocional de las víctimas.

Cierre de la primera escucha:

“Quiero decirte que tu presencia aquí es muy importante y todo lo que has dicho también ha sido importante. Eres muy valiente por hacerlo”.

“Ahora voy a preguntarle al juez si ¿podemos retirarnos a la Sala de espera?”

“Vamos a tomar un descanso, vamos a ir a la sala de espera en lo que nos informan si quieren hacerte preguntas”.

Personal de la ODI retroalimenta constructivamente si se detecta que la persona facilitadora:

- Interrumpe la narrativa
- No anota anclas
- No usa técnicas y herramientas cuando NNA se atora en dar información
- No usa técnicas cuando NNA siente ansiedad que le impide continuar
- No comprueba el sonido previo a que NNA comience su narrativa y ya no se escuchó lo que dijo o ya no quiso repetir lo que dijo
- Lugar donde se sienta NNA que no fue observable
- No aguantar los silencios
- No dar tiempo para esperar que se agote la narrativa libre
- No cerciorarse si había algo más que quería decir NNA
- Cómo poder manejar las propias emociones y aspectos que causan ansiedad a la persona facilitadora

USO DE TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS DURANTE LA NARRATIVA LIBRE DE NNA

Tercer objetivo:

Dirige: Psicología y Jurídico

- Retroalimentar sobre el uso de materiales para la narrativa libre de NNA.

Actividad:

Conversación sobre técnicas y herramientas utilizadas durante la narrativa libre que versan sobre los siguientes puntos.

Herramientas:

Las técnicas y herramientas que se usan en esta etapa buscan cumplir dos funciones:

1. Distensar
2. Que NNA brinde información por medio de un material concreto que pueda ayudar a plasmar la información que trae a la narrativa libre.

Por lo tanto, los materiales utilizados no deben ser sobre estimulantes o que puedan cansar, en cambio, deben procurar mantener la atención, concentración y propiciar la calma. A continuación se enlistan materiales a los que se pueden recurrir:

- Hojas para dibujar
- Colores
- Plastilina

Técnicas:

En cuanto a técnicas, se puede recurrir al *espejeo*, en el que mediante la modulación de la conducta del facilitador provoca que NNA también se regule, imitando su conducta y bajando niveles de ansiedad. Por ejemplo, que la persona facilitadora amase una play doh mientras NNA habla de los hechos, puede ayudar a que NNA también amase su play doh que se le proporciona al entrar a la Sala de escucha para derivar en la manipulación de la plastilina toda la tensión mientras habla de lo que le sucedió.

También para bajar los niveles de ansiedad se puede recurrir a técnicas de relajación, por ejemplo:

- Técnicas de respiración
- Distensar solo amasando plastilina sin tener que hablar de los hechos, hacer solo una pausa
- Si se detecta que NNA no puede continuar, proponer un dibujo libre y hablar de temas neutros
- Hace uso del vínculo de su persona de confianza para bajar los niveles de ansiedad y luego salir de la sala de escucha para que NNA continúe con su narrativa
- Hacer uso del receso será la última técnica a utilizar por la dificultad que implica para NNA retomar.

Estas técnicas se pueden acompañar de mensajes que normalicen y validen las emociones de NNA, para esto es importante dar el mensaje hasta que la tensión haya disminuido.

SEGUNDA SOLICITUD DE GRABACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PREPARACIÓN

Cuarto objetivo:

Dirige: Psicología

- Dar seguimiento a la incorporación de buenas prácticas en la fase de narrativa libre del NNA.

Actividad:

Pedir a la persona facilitadora que envíe una nueva grabación de narrativa libre que realice posterior a esta sesión en la que incluya las sugerencias que fueron trabajadas, tanto de los mensajes y objetivos como la utilización de técnicas y herramientas para facilitar la narrativa libre de NNA.

No hay prisa de la siguiente sesión, según sea el caso, se puede programar la siguiente reunión en el grupo de WhatsApp cuando la persona facilitadora haya tenido oportunidad de implementar la siguiente nueva práctica de narrativa libre y se deje unos días para verla y analizarla para brindar retroalimentación en la siguiente sesión.

Acordar fecha de la siguiente sesión por WhatsApp que contemple días para compartir grabación y realización de su análisis.

Nota: el tiempo de análisis en esta fase puede ser muy corto ya que solo se trata de la escucha.

Persona escribana de ODI genera documento de discusiones y acuerdos de esta sesión.

NARRATIVA LIBRE DE LA TESTIMONIAL DE NNA (Sesión 5)

Perfil solicitado para esta reunión:

- Persona facilitadora

RETROALIMENTACIÓN DE LA VIDEOGRABACIÓN DE NARRATIVA LIBRE

En esta sesión para dar retroalimentación a las buenas prácticas incorporadas y a las áreas de oportunidad de la persona facilitadora para mejorar, se seguirán los mismos objetivos dos y tres de la sesión anterior (a continuación se ordenarán conforme a la sesión presente):

Primer objetivo:

Dirige: Psicología y Jurídico

- Brindar comentarios constructivos y recomendaciones sobre cómo se está llevando la etapa de narrativa libre del modelo de SAPCOV en este tribunal.

Actividad:

Análisis de la videograbación que se haya acordado en la sesión anterior sobre la etapa de narrativa libre.

B. Resaltar puntos positivos de la intervención que ha hecho la persona facilitadora.

Para las personas facilitadoras puede ser confrontativo el análisis de su trabajo porque implica evidenciar los errores cometidos, a pesar de que el objetivo del seguimiento al uso de la sala de SAPCOV pretende reducir las malas prácticas para fortalecer las buenas, si desde el inicio de la interacción con la persona facilitadora se elevan resistencias, las mismas no permitirán que la información brindada en el seguimiento por la ODI sea incorporada a las prácticas del tribunal correspondiente. Por esto, se recomiendan los siguientes mensajes para acompañar la retroalimentación de su trabajo.

- Iniciar la retroalimentación resaltando los puntos observados que fueron positivos a lo largo de la intervención con NNA. Algunos ejemplos podrían ser:
 - Si verificó que el micrófono se escuchara con persona juzgadora y sala de audiencia previo a la narrativa de NNA.
 - Si se cercioró de que la pantalla de la sala de escucha estuviera apagada.
 - Si el tono de voz utilizado fue por la persona facilitadora estuvo acorde a lo que NNA iba narrando.
 - Si da recursos para comenzar.
 - Si aguanta silencios, hace pausas, da momentos para continuar “*si quieres un momento está bien*”.
 - Si usa plastilina para distensar o si aplica la *técnica de espejeo*.

- Si anota anclas.

C. Revisión de las condiciones necesarias previas a la narrativa libre

Personal de ODI retroalimenta si antes de comenzar a escuchar su testimonio, la persona facilitadora verificó que el equipo de audio se escuchara bien (micrófono donde hablará NNA y diadema a través de la cual la persona facilitadora tiene comunicación con persona juzgadora).

Posteriormente, si verificó que el tono de voz de NNA se escuchara bien en la sala de audiencia y con el juez.

Mensaje a NNA:

“Te voy a pedir que cuentes del 1 al 5 en el micrófono para que sepamos si el juez te puede escuchar bien”.

Si la persona facilitadora no lo realizó se le menciona y se le comparte este ejemplo.

D. Dar retroalimentación de lo analizado

Algunos aspectos base para personal de ODI para retroalimentar pueden ser los siguientes.

Retomar mensajes para preparar la narrativa libre:

“Como te había comentado aquí ya estamos en la Sala de escucha. Aquí está el micrófono, ahí hay otro en el techo y ahí están las cámaras (señalar). Aquí todo lo que los NNA vienen a decir es muy importante por eso queda grabado”.

“Te voy a pedir que tus respuestas sean con tu voz (en caso que NNA responda con la cabeza o con gestos) decir: ¿Me puedes contestar que si con tu voz?”.

“La jueza ya está escuchando atentamente todo lo que decimos. Antes de empezar me gustaría preguntarte _____ (hacer las preguntas que sean necesarias o que ordene el juez, algunas veces puede ser pedirle que diga su nombre, edad, etc.)”.

Propuesta de mensaje para detonar la narrativa libre:

“Entonces como te decía aquí los NNA vienen a ser escuchados por el juez, entonces él ya te está escuchando atentamente. Cuéntale todo lo que quieres que él sepa”.

Si NNA no comienza el relato se puede alentar recordando la función del juez:

“Acuérdate que la jueza es la persona que escucha a NNA para saber qué pasó y así poder ayudar. Necesitan escuchar porque no estuvieron allí y no saben qué pasó”.

Cuando se percibe que NNA ya acabó su narrativa libre:

“¿Algo más que quieras decirle al juez? ¿Sientes que ha sido suficiente lo que le dijiste?”.

La persona especialista de ODI pregunta a la persona facilitadora lo siguiente para llevarle a la reflexión de la respuesta:

¿Cómo saber cuando acabó la narrativa infantil?

Generalmente los NNA suelen mencionar “y ya”, “eso es todo lo que quería decir”, “y ya acabé”. Mencionar que es preferible dejar agotar la narrativa libre antes de que la persona facilitadora pregunte si es todo lo que quiere decir, pues ante preguntas cerradas es más fácil recibir un sí y un no y hablar de hechos victimizantes propicia más hacia el no, dependiendo del estado emocional de las víctimas.

Cierre de la primera escucha:

“Quiero decirte que tu presencia aquí es muy importante y todo lo que has dicho también ha sido importante. Eres muy valiente por hacerlo”.

“Ahora voy a preguntarle al juez si ¿podemos retirarnos a la Sala de espera?”

“Vamos a tomar un descanso, vamos a ir a la sala de espera en lo que nos informan si quieren hacerte preguntas”.

Personal de la ODI retroalimenta constructivamente si se detecta que la persona facilitadora:

- Interrumpe la narrativa
- No anota anclas
- No usa técnicas y herramientas cuando NNA se atora en dar información
- No usa técnicas cuando NNA siente ansiedad que le impide continuar
- No comprueba el sonido previo a que NNA comience su narrativa y ya no se escuchó lo que dijo o ya no quiso repetir lo que dijo
- Lugar donde se sienta NNA que no fue observable
- No aguantar los silencios
- No dar tiempo para esperar que se agote la narrativa libre
- No cerciorarse si había algo más que quería decir NNA
- Cómo poder manejar las propias emociones y aspectos que causan ansiedad a la persona facilitadora

USO DE TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS DURANTE LA NARRATIVA LIBRE DE NNA

Segundo objetivo:

Dirige: Psicología y Jurídico

- Retroalimentar sobre el uso de materiales para la narrativa libre de NNA.

Actividad:

Conversación sobre técnicas y herramientas utilizadas durante la narrativa libre que versan sobre los siguientes puntos.

Herramientas:

Las técnicas y herramientas que se usan en esta etapa buscan cumplir dos funciones:

3. Distensar
4. Que NNA brinde información por medio de un material concreto que pueda ayudar a plasmar la información que trae a la narrativa libre.

Por lo tanto, los materiales utilizados no deben ser sobre estimulantes o que puedan cansar, en cambio, deben procurar mantener la atención, concentración y propiciar la calma. A continuación se enlistan materiales a los que se pueden recurrir:

- Hojas para dibujar
- Colores

- Plastilina

Técnicas:

En cuanto a técnicas, se puede recurrir al *espejeo*, en el que mediante la modulación de la conducta del facilitador provoca que NNA también se regule, imitando su conducta y bajando niveles de ansiedad. Por ejemplo, que la persona facilitadora amase una play doh mientras NNA habla de los hechos, puede ayudar a que NNA también amase su play doh que se le proporciona al entrar a la Sala de escucha para derivar en la manipulación de la plastilina toda la tensión mientras habla de lo que le sucedió.

También para bajar los niveles de ansiedad se puede recurrir a técnicas de relajación, por ejemplo:

- Técnicas de respiración
- Distensar solo amasando plastilina sin tener que hablar de los hechos, hacer solo una pausa
- Si se detecta que NNA no puede continuar, proponer un dibujo libre y hablar de temas neutros
- Hace uso del vínculo de su persona de confianza para bajar los niveles de ansiedad y luego salir de la sala de escucha para que NNA continúe con su narrativa
- Hacer uso del receso será la última técnica a utilizar por la dificultad que implica para NNA retomar.

Estas técnicas se pueden acompañar de mensajes que normalicen y validen las emociones de NNA, para esto es importante dar el mensaje hasta que la tensión haya disminuido.

SOLICITUD DE PAUTAS DEL PRESENTE TRIBUNAL

Tercer objetivo:

Dirige: Jurídico

- Preparar el análisis de las pautas de actuación del Tribunal.

Actividad:

Solicitar a personal del tribunal que por WhatsApp nos compartan las pautas de actuación de este tribunal para que puedan ser revisadas y analizadas por el equipo de la ODI y compartirles la retroalimentación la siguiente sesión, que será una sesión de trabajo en conjunto con personas juzgadoras, facilitadoras y especialistas de ODI.

Citar a personas juzgadoras para la discusión de las pautas del tribunal en la siguiente sesión de trabajo.

Acordar fecha de la siguiente sesión por WhatsApp que contemple:

- días para revisar y analizar las pautas del tribunal
- citar a personas juzgadoras y acordar fecha conforme su agenda se lo permita

Persona escribana de ODI genera documento de discusiones y acuerdos de esta sesión.

PAUTAS DEL TRIBUNAL (Sesión 6)

Perfil solicitado para esta reunión:

- Persona facilitadora
- Personas juzgadoras

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN SOBRE LAS PAUTAS DEL TRIBUNAL

Primer objetivo:

Dirige: Psicología y Jurídico

- Análisis y discusión de especialistas de la ODI en conjunto con personal operativo de la sala SAPCOV del tribunal para la adecuación de pautas con perspectiva de infancia que propicien una participación coordinada del personal y una participación protegida y especializada para los NNA.

Actividad:

Lectura de las pautas y retroalimentación constructiva de la organización del funcionamiento de la SAPCOV con base en los estándares jurídicos, psicológicos y administrativos a tomar en cuenta en la participación infantil.

En este primer análisis en conjunto se aclararán:

- Coordinación del personal para el uso de la Sala
- Uso de cada espacio
- Roles de cada persona que interviene en el uso de la SAPCOV
- Qué personal tiene intervención directa o no con NNA
 - Si tienen intervención con NNA, claridad de los objetivos y mensajes a utilizar.

Derivado de este primer análisis en conjunto, quedarán anotados comentarios en el documento de pautas de este tribunal que el personal resolverá para la siguiente reunión de seguimiento a la que nuevamente deberán asistir personas juzgadoras y facilitadora.

Acordar fecha de la siguiente sesión por WhatsApp que contemple:

- días para que personal del tribunal resuelva los comentarios conversados en la sesión
- mande el borrador de la versión final de las pautas
- el personal de ODI lea el borrador de la versión final de las pautas.

Persona escribana de ODI genera documento de discusiones y acuerdos de esta sesión.

PAUTAS DEL TRIBUNAL (Sesión 7)

Perfil solicitado para esta reunión:

- Persona facilitadora
- Personas juzgadoras

FINALIZAR ANÁLISIS Y DISCUSIÓN SOBRE LAS PAUTAS DEL TRIBUNAL

Primer objetivo:

Dirige: Psicología y Jurídico

- Continuar con el análisis, discusión y retroalimentación del borrador de las pautas para obtener en esta sesión, de ser posible, la versión final de las mismas.

Actividad:

Revisar la resolución de los comentarios analizados en la sesión anterior y si es necesaria su discusión para tener la versión final de las pautas.

Finalizar el documento para compartir esta versión final para su aprobación por parte del tribunal.

Generar los acuerdos necesarios para realizarlo.

CONVERSACIÓN SOBRE LA REFORMULACIÓN

Primer objetivo:

Dirige: Jurídico

- Indagar con personas juzgadoras cómo están llevando a cabo la etapa de reformulación con las partes y la persona facilitadora.

Actividad:

Personal de ODI pide a personas juzgadoras del tribunal que cuenten cómo están llevando a cabo el interrogatorio, contrainterrogatorio y la reformulación de preguntas para entender.

Indagar sobre:

- Están haciendo interrogatorio y contrainterrogatorio por separado o en la misma ronda
- Cómo es el proceso para reformular
- Dónde se encuentra la persona facilitadora durante el debate de preguntas

Retroalimentar sobre:

- Que el interrogatorio y contrainterrogatorio se realice al NNA en la misma ronda
- Que primero se califiquen de legales las preguntas y después se abra el espacio para la reformulación en caso que así sea
- Que la persona facilitadora esté presente en el debate de preguntas de las partes

Y cualquier otro aspecto que sea necesario de abordar.

SOLICITUD DE LA PRIMERA VIDEOGRABACIÓN Y ANÁLISIS DE UNA AUDIENCIA DE REFORMULACIÓN

Primer objetivo:

Dirige: Jurídico

- Solicitar primer análisis de una grabación de narrativa libre y audiencia de interrogatorio, contrainterrogatorio y reformulación que haya realizado la persona facilitadora.

Actividad:

Solicitar revisar la grabación y escribir análisis sobre lo observado. Análisis que se trabajará la siguiente sesión a la cual se pedirá que asista solo persona facilitadora.

Acordar fecha de la siguiente sesión por WhatsApp que contemple:

- días para que personal del tribunal mande los videos
- días para que personal de ODI vea y analice la grabación

Persona escribana de ODI genera documento de discusiones y acuerdos de esta sesión.

REFORMULACIÓN (Sesión 8)

Perfil solicitado para esta reunión:

- Persona facilitadora

RETROALIMENTACIÓN DE LA VIDEOGRABACIÓN DE INTERROGATORIO, CONTRAINTERROGATORIO Y REFORMULACIÓN

Primer objetivo:

Dirige: Psicología y Jurídico

- Brindar comentarios constructivos y recomendaciones sobre cómo se está llevando la etapa de interrogatorio, contrainterrogatorio y reformulación del modelo de SAPCOV en este tribunal.

Actividad:

Análisis de la videograbación que se haya acordado en la sesión anterior sobre narrativa libre, interrogatorio, contrainterrogatorio y reformulación, poniendo especial énfasis en la reformulación de la persona facilitadora.

A. Resaltar puntos positivos de la intervención que ha hecho la persona facilitadora.

Para las personas facilitadoras puede ser confrontativo el análisis de su trabajo porque implica evidenciar los errores cometidos, a pesar de que el objetivo del seguimiento al uso de la sala de SAPCOV pretende reducir las malas prácticas para fortalecer las buenas, si desde el inicio de la interacción con la persona facilitadora se elevan resistencias, las mismas no permitirán que la información brindada en el seguimiento por la ODI sea incorporada a las prácticas del tribunal correspondiente. Por esto, se recomiendan los siguientes mensajes para acompañar la retroalimentación de su trabajo.

- Iniciar la retroalimentación resaltando los puntos observados que fueron positivos a lo largo de la intervención con NNA. Algunos ejemplos podrían ser:
 - Preguntar cuando no se entiende la naturaleza de la pregunta, es necesario para reformular con base en el objetivo de lo que las partes desean indagar
 - Mostrarse imparcial
 - Proponen organización de preguntas por temas
 - Reformular preguntas

B. Retroalimentación constructiva de lo analizado

Algunos aspectos importantes que persona especialista de ODI puede tomar en cuenta para esta etapa pueden ser:

- Los límites de la reformulación, tales como: mantener la imparcialidad, dejar pasar algunos aspectos para no terminar haciendo el trabajo de las partes, y asegurar la validez del conainterrogatorio al hacer las preguntas tal cual quedaron aprobadas en audiencia.
- Durante el debate de las preguntas: es fundamental que la persona facilitadora esté presente durante este proceso, ya que esto le permitirá tener tiempo suficiente para reformular las preguntas si es necesario y comprender la naturaleza de las mismas; se sugiere que se lleve a cabo primero el debate jurídico, seguido por la reformulación especializada, esto permite que ya se tenga en claro lo que se quiere indagar y facilita la reformulación.
- En la reformulación de preguntas: comprender siempre el propósito de la pregunta, es decir, qué se quiere indagar con la pregunta, y así realizar las adecuaciones necesarias al caso específico; cuidar y dar fundamentos concretos sobre el lenguaje que se utiliza a partir de las características del desarrollo infantil o adolescente implicado.

A continuación se muestran algunos ejemplos y recomendaciones al momento de reformular preguntas de una manera efectiva:

- Aportar las palabras exactas que NNA mencionó.

Ejemplo:

Defensa: *“¿Dónde estabas cuando te pego Vicky?”*

Reformulación: *“Dijiste que Vicky te dio una cachetada ¿en dónde estabas cuando eso pasó?”*

- Preguntar a qué hecho se refiere la pregunta y ayudar a NNA a ubicarse en el hecho que mencionó para poder brindar más información sobre lo que se pregunta

Ejemplo:

En una narrativa libre NNA refiere varias agresiones físicas, sexuales y psicológicas de las que fue víctima, en el debate del interrogatorio el MP pregunta: *“¿Qué hiciste cuando te agredió?”*

La persona facilitadora debe preguntar a MP a cuál de todas las agresiones que NNA mencionó se refiere, por eso es importante tener presente las anclas escritas sobre cómo mencionó cada uno de los hechos que NNA contó.

- Ante varios acuerdos y discusiones que se suscitaron de una misma pregunta mencionarles al final a las partes como quedó formulada la pregunta.

- Definir orden de preguntas. Realizar la siguiente pregunta a la persona facilitadora para si reflexión.

¿Con base en qué se define el orden de las preguntas?

- Generales al inicio.
- Hechos.
- Temas a abordar.

Cognitivamente para un NNA será difícil de colocar su atención y concentración a un hecho cuando después de narrarlo se le pide que salte a otro y luego vuelva al que habló con anterioridad, esto podría provocar confusión en el NNA al momento de brindar información y también confusión en las partes al tratar de interpretar a cuál de todos los eventos se refiere NNA si se le solicita que salte de uno a otro.

- Solicitar que MP y defensa hagan sus preguntas en el mismo bloque, de lo contrario habrán muchas interrupciones para NNA, provocando que salte de un tema a otro y volviendo a lo que ya dijo, por lo que para evitar la revictimización se pueden unir temas y preguntas en un mismo bloque. Con esto se evita que NNA recuerde y vuelva a vivir sentimientos y sensaciones del evento original, además el cambiar constantemente de tema puede ocasionar que NNA no se sienta escuchado y no haber sido creído en las veces anteriores en las que ya se habló sobre un tema en específico.
- Es crucial que una vez hechas las preguntas del interrogatorio y del contra, la persona facilitadora no indague más con las respuestas que NNA da porque no es su tarea, finalizando las preguntas planteadas, estando aún con NNA en la Sala de escucha deberá preguntar por la diadema a la persona juzgadora si hay más preguntas para que a su vez persona juzgadora pregunte a las partes si desean hacer más cuestionamientos. Es tarea de las partes indagar, esto significa que una vez que NNA ya respondió las interrogantes, la persona facilitadora no pregunta más, solo verifica si habrá otra ronda de preguntas, recordando que su papel es facilitar la comunicación mas no ser parcial e indagar con NNA.

C. Técnicas y mensajes con NNA para interrogatorio

Interrogatorio:

- *“Vamos a esperar a que me digan que podemos empezar”.*
- *“Ya tengo aquí todas las preguntas que hicieron para ti ¿Puedo empezar?”*

- Si NNA no se acuerda de lo que se le pregunta *“Recuerda que vamos a responder con la verdad y la verdad es lo que sabes y lo que recuerdas, se vale decir no sé o no me acuerdo”*.
- Para saber si NNA ya respondió todo respecto a una pregunta, decir *“Es todo lo que quieres responder de esta pregunta?”*, *“¿puedo pasar a la siguiente pregunta?”*

Al finalizar el interrogatorio:

- *Son todas las preguntas que tenían para ti ¿sale? Te agradezco mucho tus respuestas y lo valiente que estás siendo ahora.*
- Preguntar a la persona juzgadora si *¿Habrán más preguntas para el NNA?*

Esperar respuesta para determinar qué sigue:

- ⇒ • Si hay más preguntas solicitar permiso para trasladarse con el NNA a la sala de espera. Al ingresar nuevamente a la Sala de escucha a otra ronda de preguntas, retomar los mensajes iniciales de esta sección.
- ⇒ • Si no hay más preguntas permanecer en la sala de escucha y proseguir al cierre.

Nota: Para la siguiente sesión **NO SE PIDE VIDEOGRABACIÓN**

Se anuncia que la siguiente reunión será teórico práctica y después de esa sesión entonces sí se les pedirá una nueva videograbación donde incorporen la retroalimentación que se abordará.

Acordar fecha de la siguiente sesión para la fecha más próxima ya que no habrá trabajo entre sesiones.

Persona escribana de ODI genera documento de discusiones y acuerdos de esta sesión.

REFORMULACIÓN (Sesión 9)

Perfil solicitado para esta reunión:

- Persona facilitadora

SITUACIONES POSIBLES EN LA REFORMULACIÓN

Primer objetivo:

Dirige: Psicología y Jurídico

- Brindar herramientas de reformulación a las personas facilitadoras para la etapa de interrogatorio y contrainterrogatorio.

Actividad:

Brindar información teórico práctica de situaciones para reformulación.

Posibles situaciones que plantean la necesidad de una reformulación

Intro de argumento de dos partes – el por qué y el cómo afecta en el juicio.
Recuerda que no se trata de educar en psicología o pedagogía.

Situación 1

Las partes desean que el NNA explique un evento o las acciones propias o de otros. Esto se traduce en preguntas que indagan el porqué de algo, cuál es el motivo de algo o la razón por lo que tal o cual cosa pasó.

Consideraciones sobre la testimonial infantil

El pensamiento concreto no les permite el manejo de diversas variables y la abstracción necesaria para explicar un evento o acción. Desde el pensamiento egocéntrico su recuerdo se construye a partir de su vivencia subjetiva. Los NNA no pueden explicar lo vivido sino describirlo.

Es importante tener en mente que esto no es un tema de lenguaje. No se trata de sustituir por qué por cuál es el motivo, cuál es la razón, etc. Se trata de pedir que describa algo. El NNA no podrá decir “porqué” pasó algo, pero sí podrá decir “cómo” pasó.

Argumento sugerido para quien facilita.

A los NNA les causa dificultad explicar las cosas y se sugiere buscar que describan en vez. Sugiero cambiar porqué te fuiste corriendo a Cuéntame cómo pasó que te fuiste corriendo.

Sugiero cambiar ¿porqué no le contaste a tu mamá? por tres preguntas: “¿Cuándo paso x, tu le querías contar a tu mamá?” “Que sentías de contarle a tu mamá?”

Situación 2

La pregunta que se desea plantear tiene una afirmación o negación implícita.

Consideraciones sobre la testimonial infantil

Las preguntas que contienen una afirmación o negación suelen ser complejas y difíciles de entender para NNA. No requieren que él o ella aporte información libremente, sino que le exigen que manifieste si está o no de acuerdo con la afirmación o negación que la pregunta implica. Para los NNA, les es difícil corregir lo que afirma un adulto y más aún cuando lo percibe como autoridad en una situación en la que no se siente del todo cómodo. Este tipo de preguntas suelen resultar en respuestas de sí o no, motivadas por lo que el NNA cree que debe responder. Se corre el riesgo de que la respuesta no sea espontánea o precisa. Preguntas sugestivas que dan por hecho que pasó algo – agregar el sabes si..? recuerdas si...?

Argumento sugerido para quien facilita.

Se sugiere evitar preguntas que contengan una afirmación o negación ya que le es difícil a NNA contradecir lo que afirma una autoridad adulta. Sugiero en vez de preguntar “¿Los días que te quedaste con tu madre, ella no estaba trabajando? Por “Me dijiste que unos días te quedaste con tu madre. ¿Esos días ella fue a trabajar?”

Sugiero cambiar “Una vez te ofreció coca, verdad?” por “¿Alguna vez te ofreció coca?”

Sugiero cambiar “¿qué le dijo tu mamá a tu abuelita en esa ocasión?” por “¿Recuerdas si tu abuelita le dijo algo a tu mamá? Advertir a las partes que la respuesta podrá ser dicotómica, si es su deseo conocer más información al respecto o solo la afirmación o negación. En caso de buscar más información- Ampliación, de ser positivo sig pregunta ¿qué le dijo?

Situación 3

Al momento de pedir la reformulación sugerida, el juzgador entrega las preguntas de las partes en hojas separadas. Es decir, primero las de la fiscalía y asesoría jurídica y posteriormente las de la defensa.

Consideraciones sobre la testimonial infantil

No es recomendable saltar de un tema a otro, y posteriormente regresar a un tema sobre el cuál ya se hicieron algunas preguntas. Para los NNA resulta complejo

mover su atención de un tema a otro y es mejor plantearle todas las preguntas de un tema o evento juntas aún cuando sean preguntas propuestas por partes diversas. Si no se hace esto se corre el riesgo de que el NNA responda a una pregunta que ha cambiado de tema pensando en el anterior. Es decir, los NNA pueden revolver los temas y no avisarán que lo han hecho. Desde el pensamiento egocéntrico, los NNA se expresan sin considerar si los demás les pueden comprender.

También existe el riesgo que al volver a preguntar sobre un tema que ya se abordó el NNA sienta que la repetición es un reproche. Pensando que lo ha hecho mal, él o ella podría responder lo que cree que el adulto desea escuchar y caer en una imprecisión por sentirse regañado.

Aun cuando esto implique un tiempo adicional, es altamente recomendable presentar todas las preguntas sobre un tema o evento juntas.

Argumento sugerido para quien facilita.

Se recomienda que la reformulación se haga dictando las preguntas calificadas y admitidas por el juzgador a quien facilita. Al escuchar cada pregunta, quien facilita podrá hacer sugerencias y anotar la pregunta literalmente como quede acordada. Se sugiere que las preguntas de una parte se anoten con suficiente espacio entre una y otra para que se puedan agregar de manera intercalada las preguntas de la otra parte que sean del mismo tema.

Si se reciben las preguntas en dos hojas separadas, se pueden enumerar y en una hoja aparte anotar el orden en que deben presentarse. Esto debe hacerse de manera cuidadosa a fin de evitar confusión al momento de presentar las preguntas al NNA.

El tiempo que se invierta en ordenar adecuadamente las preguntas valdrá la pena en la calidad y certeza de la comunicación con los NNA. Quien facilita puede decir algo como:

Es muy fácil que los NNA se confundan cuando las preguntas saltan de un tema a otro. Se corre el riesgo que sus respuestas no sean sobre el tema que refiere la pregunta o que sus respuestas se afecten por sentirse presionado por la repetición de temas que ya ha abordado. Es muy importante presentarle las preguntas agrupadas por tema. Si me lo permiten sugiero hacer la pregunta uno y dos de la fiscalía y después la cinco y seis de la defensa, así hago todas las preguntas sobre la casa juntas. Luego sugiero hacer las preguntas...

Por ejemplo, decir con NNA “seguimos hablando de esa vez cuando...”

Situación 4

Al momento de sugerir que la pregunta se plantee utilizando las palabras exactas que utilizó el NNA en su narrativa libre, existe discrepancia sobre qué palabra utilizó.

Consideraciones sobre la testimonial infantil

Evitar las preguntas sugestivas es de gran importancia. La introducción de conceptos o palabras que el NNA no refirió de manera espontánea y libre, puede demeritar la validez de sus respuestas. Para evitar las preguntas sugestivas, se recomienda la utilización del lenguaje preciso que ha usado de manera espontánea el NNA.

Es importante que la persona que facilita la testimonial esté atenta a la expresión verbal y no verbal del NNA y activamente involucrada en ayudarlo a disminuir los niveles de ansiedad y seguir hablando libremente. Para ello, debe hacerse sentir presente y empático. No es recomendable que quien facilita escriba lo que dice el NNA, salvo palabras o frases claves que podrá utilizar para ayudarlo a elaborar su narrativa libre.

Por esta razón puede darse la situación que exista duda entre las partes, el juzgador y quien facilita sobre una palabra utilizada por un NNA.

Argumento sugerido para quien facilita.

Me parece que si se utiliza una palabra distinta a la que usó la niña se pudiera cometer el error de ser inductivo y afectar su dicho. En este caso no estamos seguros que ella usó la palabra “pico mi colita” Sugiero revisar la grabación de lo narrado por la niña para usar con certeza la palabra exacta que ella dijo.

Si prefieren, por cuestiones de tiempo, sugiero omitir la palabra pico y cambiar la pregunta a: “¿Cuándo pasó lo que me contaste de tu colita, que ropa traías puesta?”

Sugiero cambiar “¿Los hechos de violación en dónde ocurrieron?” por “¿En qué casa ocurrió que Juan te puso el pene en tus nalgas?” (la defensa hace referencia a que el adolescente si mencionó la violación, por mucho que pueda conocer la palabra y su significado es adecuado usar las propias palabras de NNA para indagar en la información tal cual la ha traído a su memoria).

Situación 5

Las partes desean que se pida una fecha (día, mes o año) a un NNA. Cuando se sugiere utilizar un elemento contextual subjetivamente importante para el NNA, insisten que quieren que se le pregunte una fecha calendario.

Consideraciones sobre la testimonial infantil

El juzgador será el único que puede determinar si se admite o no la sugerencia de quien facilita la testimonial. Sin embargo, es importante que se deje en claro y que conste formalmente, los riesgos que ignorar la sugerencia puede conllevar. En el caso del uso de fechas calendario el riesgo no solo es que el NNA desconozca la fecha por tratarse de conceptos abstractos. El mayor riesgo es que los NNA frecuentemente utilizan nombres de fechas (días, meses o años) sin comprender lo que significa. Si el NNA nombra una fecha calendario no se puede tener certeza de que esta sea realmente la fecha en cuestión o simplemente una fecha que él o ella utiliza de manera subjetiva.

Argumento sugerido para quien facilita.

Los NNA se caracterizan por el pensamiento concreto. Esto no les permite comprender conceptos abstractos y convencionales como las fechas calendarizadas. Sin embargo, es muy común que las usen de manera cotidiana. Por ejemplo cuando un niño pequeño usa el término ayer para referirse a todo lo que ya sucedió. Cuando se le pregunta a un NNA una fecha calendario se corre el riesgo de que dé una respuesta sin que esta sea correcta. Recomiendo basarnos en el pensamiento egocéntrico que es propio de su etapa de desarrollo y ayudarle a responder esta pregunta ubicándole en el tiempo con eventos personales.

Sugiero que en vez de preguntarle qué fecha era le preguntemos “¿En qué año escolar ibas? O ¿cuántos años tenías?”

Si la parte interesada insiste en querer una fecha calendario, se puede sugerir primero indagar sobre su edad o grado escolar y posteriormente agregar ¿te acuerdas que día era? ¿te acuerdas que mes era? ¿te acuerdas que año era?

Situación 6

Las partes quieren preguntar “¿Alguien te dijo lo que vinieras a decir aquí?”.

Consideraciones sobre la testimonial infantil

Es muy común que las partes quieran preguntar si su dicho se encuentra aleccionado. Sin embargo, la pregunta es compleja y difícil de entender para la mayoría de los NNA. Frecuentemente se le pregunta al NNA ¿Alguien te dijo lo que viniste a decir? O ¿Alguien te dijo que dijeras lo que nos contaste?

Es normal, incluso deseable, que en casa les indiquen al NNA que van a hablar con un juez sobre lo que les haya sucedido. Sin embargo, eso no significa que les hubieran aleccionado sobre qué decir. Desde el pensamiento concreto muchos NNA responden mi mamá me dijo o la psicóloga me dijo, refiriéndose a que le informaron a dónde iba y no a un aleccionamiento.

Argumento sugerido para quien facilita.

La pregunta es compleja y puede ser difícil para el niño de comprender. Sugiero que se pregunte de manera más directa: “¿Lo que nos contaste te pasó a ti o te lo contó alguien?”

Situación 7

Una de las partes desea preguntar si conoce el nombre completo de una persona.

Consideraciones sobre la testimonial infantil

Los adultos entendemos que si nos preguntan si conocemos un nombre o un domicilio en realidad nos están pidiendo que lo digamos. Los NNA, desde el pensamiento concreto suelen dar respuestas literales a la pregunta y contestan si o no refiriéndose a conocerlo.

Argumento sugerido para quien facilita.

Los NNA dan respuestas concretas y literales. Si su deseo es que, de conocerlo diga el nombre, sugiero que modifiquemos la pregunta a “¿me puedes decir el nombre completo de X?” o bien se hagan dos preguntas: “¿conoces el nombre completo de X? y de ser positivo, agregar pregunta “¿cuál es?”

Situación 8

Una de las partes desea preguntar varias ideas en una misma pregunta.

Consideraciones sobre la testimonial infantil

Manejar solo una idea con cada pregunta, para NNA es difícil abordar más de un elemento al mismo tiempo.

Sugiero cambiar “¿El día que falleció tu mamá y el día que nos describes lo de la pistola fueron días distintos, verdad?” por dar contestación a través de tres preguntas “¿Sabes el día que tu mamá falleció?” si responde que si ampliación “¿Qué edad tenías o en qué año ibas?”. “Y me dijiste que el día que les apuntaron con la pistola fue....”. “¿La fecha en que falleció tu mamá y la fecha en que les apuntaron con la pistola, son diferentes fechas?”.

Situación A

(Situaciones excepcionales que pueden abordarse cuando el juez lo pide)

Ejercicio de contradicción – 376 del Código Nacional de Procedimientos Penales establece que quienes rinden su testimonial podrán leer parte de cualquier entrevista o manifestación anterior para apoyar a la memoria o superar o evidenciar una contradicción. En algunos casos este artículo se busca aplicar aún cuando se trata de una testimonial infantil.

Idealmente los NNA no deberían tener otras entrevistas o declaraciones con policía o ministerio público, tampoco debería permitirse este ejercicio ya que resulta sugestivo, revictimizante.¹ Lo deseable es que la testimonial infantil sea única y especializada. Sin embargo, aún persiste la práctica de que el NNA declara ante el ministerio público y llega a darse el caso que entre esa declaración y la testimonial especializada hay contradicciones u omisiones. En ocasiones una de las partes propone preguntarle al NNA por qué no dijo algo en su declaración que ahora menciona en su testimonial o bien porqué hay una diferencia en lo narrado.

Consideraciones sobre la testimonial infantil

Solo el juzgador podrá determinar si una pregunta se admite o no. Es tarea de quien facilita la testimonial simplemente poner a consideración de las partes y dejar constancia formal de aspectos relevantes a la pregunta propuesta en consideración de las características de la infancia.

Es importante tomar en cuenta que las declaraciones o entrevistas previas a la testimonial pueden carecer de especialidad. No se tiene certeza sobre las condiciones físicas, los espacios y la metodología en la que se obtuvo el dicho del NNA. Dado que los NNA narran de manera subjetiva y que su dicho es afectado por preguntas o temores, es altamente probable que existan diferencias entre lo que logra expresar en condiciones inadecuadas y aquellas especializadas. En particular es común que los NNA expresen más cosas y de manera más detallada cuando la testimonial es protegida y especializada de lo que manifestaron en entrevistas anteriores.

Lo más relevante es que el NNA difícilmente podrá explicar porqué expresó cosas distintas en su declaración anterior. Explicar esto implicaría que él o ella piense sobre su propio estado emocional y cómo esto influyó en su dicho. Se trata de un ejercicio de pensamiento abstracto conocido como meta – cognición. Los NNA no pueden hacer este tipo de ejercicios mentales.

Es importante explicar a las partes y que quede constancia de los riesgos para la calidad de información que se obtiene. En este caso, el riesgo es que el NNA sienta que la pregunta sobre por qué dijo algo distinto sea un regaño y que ha hecho algo malo. No solo es revictimizante para él o ella, sino que pudiera hacerle sentir presionado a “hacer lo correcto” y dar la información que cree que se espera de él o ella aun cuando esta no sea precisa.

Argumento sugerido para quien facilita.

¹ Protocolo para Juzgar con perspectiva de infancia y adolescencia página 6 “Por cuanto hace a los aspectos procesales, una justicia adaptada implica, entre otras cuestiones, ponderar aspectos formales de los procedimientos para evitar la revictimización de NNA participantes, como lograr una testimonial u opinión única; flexibilizar requisitos procesales; desahogar pruebas anticipadas, y establecer ciertos límites al principio de contradicción, etcétera.”

Corresponde a las partes y a su señoría determinar si se hace o no la pregunta. Solo quisiera que considerarán que normalmente las declaraciones ante el ministerio público no se hacen en condiciones especializadas. Es común que los niños y niñas sientan temor o confusión mientras hablan y esto afecte lo que dice e inhiba su expresión. Es frecuente que los NNA expresen más cosas y de manera más detallada cuando se trata de una testimonial especializada. Es importante tener en cuenta que por el pensamiento egocéntrico y concreto en la infancia y adolescencia es muy difícil para un NNA explicar su propia actuación. Razonar sobre su propio razonamiento, es decir ejercer meta - cognición, no les es posible. Es decir, lo más probable es que el NNA no pueda explicar por qué dijo menos o algo distinto en su declaración previa y la pregunta si puede percibirse por él o ella como un regaño. El riesgo, es que por sentirse regañado, trate de dar la respuesta que cree que se espera, tratando de contestar “bien”.

Condiciones anteriores de participación que propician que pueda hablar o no.

“Me pide el juez que te muestre un papel. Lo va a traer una persona que trabaja aquí y te voy a pedir que leas una parte. Luego te voy a hacer las preguntas que me pidan cuando hayas acabado de leerlo”.

Nota en seguimientos y capacitaciones que este ejercicio no es adecuado para el proceso con NN.

Situación B

El derecho a no declarar contra personas - El artículo 222 del Código Nacional de Procedimientos Penales señala que las niñas y niños pueden no denunciar, es decir no hablar sobre hechos, que hayan cometido personas con las que tiene una relación familiar por ejemplo, su mamá, papá, abuela, tío, etc.

Consideraciones sobre la testimonial infantil

Solo el juzgador podrá determinar si una pregunta se admite o no. Es tarea de las partes (fiscalía, asesoría jurídica o defensa) argumentar o referir esta situación. Sin embargo es un derecho de niñas y niños hablar o referir cualquier situación que les lastime sobre cualquier persona de manera **voluntaria**,² se debe explicar que no es obligatorio y que puede no hablar sobre esa persona o sobre ese tema.

Argumento sugerido para quien facilita.

Cuando se inicia el interrogatorio, se le dice a NNA que hable con la verdad y la verdad es lo que sabe, lo que sintió, escuchó, vió.

Preguntarle ¿Qué es de ti esta persona? mi tío, mi papá, etc.

² Protocolo para Juzgar con perspectiva de infancia y adolescencia página 77 “Por su parte, dentro de los lineamientos para ejercer el derecho de NNA a participar en los procedimientos jurisdiccionales que les afecten, la SCJN ha determinado que, para preparar la entrevista en la que participarán, es necesario que se les informe en un lenguaje accesible y amigable sobre el procedimiento y su derecho a participar y que se garantice que su participación sea voluntaria.”

Después de su respuesta, contarle a NNA que cuando se trata de un familiar, el juez pregunta cosas que ellos pueden contestar pero si no quieren contestar no hay ningún problema.

Situación C

Exhorto a decir la verdad – El artículo 49 del Código Nacional de Procedimientos Penales señala que antes de que cualquier persona mayor de dieciocho años inicie su declaración en una audiencia, se le informará sobre las sanciones penales por falsedad o por negarse a declarar y se le tomará protesta de decir la verdad. A quienes tengan entre doce y menos de dieciocho años, se les informará sobre la obligación de decir la verdad en presencia de su tutor legal y asistencia legal, explicándoles las consecuencias legales de la falsedad. A los menores de doce años se les exhortará a decir la verdad.

Consideraciones sobre la testimonial infantil

Es preferible con adolescentes plantearlo desde la preparación y en segunda persona, esto propicia que el mensaje sea mejor recibido, de lo contrario, adolescentes pueden percibirlo como intimidante o amenazante, por lo tanto generar estrés y que no hable. Esta situación se lleva a cabo cuando lo pide el Juez.

Argumento sugerido para quien facilita.

“Para que los jueces puedan tomar buenas decisiones, es muy importante que todos hablen con la verdad. Por eso el juez quiere pedirte que cuentes lo que tú sabes que pasó. Si un adolescente cuenta algo que sabe que no es verdad entonces un juez especial decide que debe pasar porque no está bien que aquí se diga algo que no es verdad. ¿Estás de acuerdo?”

PRÁCTICA PARA REFORMULACIÓN

Segundo objetivo:

Dirige: Psicología

- Practicar habilidades de reformulación.

Actividad:

Ejercicio de reformulación

Las personas facilitadoras deberán reformular las preguntas de la columna A, para ello:

1. Quien brinda el seguimiento leerá la pregunta
2. Seguido pedirá a la persona facilitadora que mencione cuál es el objetivo que percibe en la pregunta planteada

3. Pedir a persona facilitadora que reflexione si es necesaria o no su reformulación y que de el argumento del porqué (tanto para reformularla como para dejarla pasar, este argumento solo es ejercicio para tener claridad al momento de reformular, pero en audiencia no tienen que dar argumento cuando se deja pasar una pregunta tal cual las partes la formularon)
4. Que persona facilitadora proponga la reformulación si fue necesaria.

Nota: Se les puede leer las preguntas en desorden para que al final de todas las reformulaciones propongan el orden de acuerdo a los temas.

El llenado de la siguiente tabla representa solo una guía para la persona especialista de ODI. Se propone la reformulación de la columna C.

Preguntas a una niña de 7 años

A	B	C
Pregunta partes	Objetivo de la pregunta	Reformulación adecuada
MP		
1. Puedes decirnos quién es Vicky	Saber el parentesco	¿Qué es de ti Vicky?
1b ¿Siempre le has dicho Vicky? si no ¿Desde cuándo?	Entender si cambió algo en la dinámica	¿Siempre le has dicho Vicky? Si responde que sí ¿cuántos años tenías cuando esto... en qué año ibas cuando esto... Entender el objetivo de la pregunta, si la niña en su respuesta da cuenta de que en algún momento cambió; técnica de ampliación preguntar si quieren que agregue ¿por qué?
2. Cuando te pegó Vicky ¿le contaste a alguien?		
3. ¿Vicky te ha pegado en otras partes de tu cuerpo?	Aclarar hechos y circunstancias de modo	"Puedes señalar las partes de tu cuerpo donde dijiste que Vicky te ha pegado" Te ha pegado Vicky en otra parte?
4. ¿Recuerdas dónde estabas cuando te pegó Vicky?	Circunstancias de lugar	Dijiste que Vicky te dio una cachetada ¿en qué lugar te encontrabas ese día?
4b Dijiste que Vicky te dio una cachetada ¿por qué te pegó?	Circunstancias de modo	Dijiste que Vicky te dio una cachetada, cuéntame más
¿Te ha llegado a regañar Vicky por algo?	Entender el vínculo	
5. Dijiste que Vicky te jalaba de las greñas ¿sabes por qué lo hacía?		Supone que responda causalidad a través de lo que piensa un otro. mejor preguntar el objetivo de la pregunta
6. Dijiste que tu mamá te dijo que eras burra ¿cómo	Detectar más agresiones y cómo eran	

actuaba ella cuando no hacías la tarea?		
6b ¿El tiempo que estuviste con tu mamá te ayudó con las tareas?	Entender el vínculo	¿El tiempo que viviste con tu mamá te ayudaba a las tareas?
7 Cuando tu mamá te dijo que eras burra porque no sabías leer ¿cómo actuaba ella?	Detectar más agresiones y cómo eran	
8 ¿Cómo te sentías cuando te decía burra?	Saber si hay afectaciones	
DEFENSA		
¿Hace cuánto tiempo que no ves a Vicky?		Ayudarle a ubicarse en tiempo, pensamiento egocéntrico
¿Alguna vez dijo una mala palabra enfrente de ti o de tu hermano?	Entender el vínculo y la dinámica familiar	Vicky alguna vez....

SEGUNDA SOLICITUD DE GRABACIÓN Y ANÁLISIS DE AUDIENCIA DE REFORMULACIÓN

Tercer objetivo:

Dirige: Psicología

- Dar seguimiento a la incorporación de buenas prácticas en la fase de reformulación.

Actividad:

Pedir a la persona facilitadora que envíe una nueva grabación de narrativa libre, interrogatorio, contrainterrogatorio y reformulación que realice posterior a esta sesión en la que incluya las sugerencias que fueron trabajadas.

No hay prisa de la siguiente sesión, según sea el caso, se puede programar la siguiente reunión en el grupo de WhatsApp cuando la persona facilitadora haya tenido oportunidad de implementar la siguiente nueva práctica de reformulación y se deje unos días para verla y analizarla para brindar retroalimentación en la siguiente sesión.

Acordar fecha de la siguiente sesión por WhatsApp que contemple:

- días para que personal del tribunal mande los videos
- días para que personal de ODI vea y analice la grabación

Persona escribana de ODI genera documento de discusiones y acuerdos de esta sesión.

REFORMULACIÓN (Sesión 10)

Perfil solicitado para esta reunión:

- Persona facilitadora

RETROALIMENTACIÓN DE LA VIDEOGRABACIÓN DE INTERROGATORIO, CONTRAINTERROGATORIO Y REFORMULACIÓN

En esta sesión para dar retroalimentación a las buenas prácticas incorporadas y a las áreas de oportunidad de la persona facilitadora para mejorar, se seguirán los mismos puntos A, B y C de la sesión anterior.

Primer objetivo:

Dirige: Psicología y Jurídico

- Brindar comentarios constructivos y recomendaciones sobre cómo se está llevando la etapa de interrogatorio, contrainterrogatorio y reformulación del modelo de SAPCOV en este tribunal y sobre las recomendaciones que haya incorporado.

Actividad:

Análisis de la videograbación que se haya acordado en la sesión anterior sobre narrativa libre, interrogatorio, contrainterrogatorio y reformulación, poniendo especial énfasis en la reformulación de la persona facilitadora.

A. Resaltar puntos positivos de la intervención que ha hecho la persona facilitadora.

Para las personas facilitadoras puede ser confrontativo el análisis de su trabajo porque implica evidenciar los errores cometidos, a pesar de que el objetivo del seguimiento al uso de la sala de SAPCOV pretende reducir las malas prácticas para fortalecer las buenas, si desde el inicio de la interacción con la persona facilitadora se elevan resistencias, las mismas no permitirán que la información brindada en el seguimiento por la ODI sea incorporada a las prácticas del tribunal correspondiente. Por esto, se recomiendan los siguientes mensajes para acompañar la retroalimentación de su trabajo.

- Iniciar la retroalimentación resaltando los puntos observados que fueron positivos a lo largo de la intervención con NNA. Algunos ejemplos podrían ser:
 - Preguntar cuando no se entiende la naturaleza de la pregunta, es necesario para reformular con base en el objetivo de lo que las partes desean indagar
 - Mostrarse imparcial
 - Proponer organización de preguntas por temas
 - Reformular preguntas

B. Retroalimentación constructiva de lo analizado

Algunos aspectos importantes que persona especialista de ODI puede tomar en cuenta para esta etapa pueden ser:

- Los límites de la reformulación, tales como: mantener la imparcialidad, dejar pasar algunos aspectos para no terminar haciendo el trabajo de las partes, y asegurar la validez del contrainterrogatorio al hacer las preguntas tal cual quedaron aprobadas en audiencia.
- Durante el debate de las preguntas: es fundamental que la persona facilitadora esté presente durante este proceso, ya que esto le permitirá tener tiempo suficiente para reformular las preguntas si es necesario y comprender la naturaleza de las mismas; se sugiere que se lleve a cabo primero el debate jurídico, seguido por la reformulación especializada, esto permite que ya se tenga en claro lo que se quiere indagar y facilita la reformulación.
- En la reformulación de preguntas: comprender siempre el propósito de la pregunta, es decir, qué se quiere indagar con la pregunta, y así realizar las adecuaciones necesarias al caso específico; cuidar y dar fundamentos concretos sobre el lenguaje que se utiliza a partir de las características del desarrollo infantil o adolescente implicado.

A continuación se muestran algunos ejemplos y recomendaciones al momento de reformular preguntas de una manera efectiva:

- Aportar las palabras exactas que NNA mencionó.

Ejemplo:

Defensa: *“¿Dónde estabas cuando te pego Vicky?”*

Reformulación: *“Dijiste que Vicky te dio una cachetada ¿en dónde estabas cuando eso pasó?”*

- Preguntar a qué hecho se refiere la pregunta y ayudar a NNA a ubicarse en el hecho que mencionó para poder brindar más información sobre lo que se pregunta

Ejemplo:

En una narrativa libre NNA refiere varias agresiones físicas, sexuales y psicológicas de las que fue víctima, en el debate del interrogatorio el MP pregunta: *“¿Qué hiciste cuando te agredió?”*

La persona facilitadora debe preguntar a MP a cuál de todas las agresiones que NNA mencionó se refiere, por eso es importante tener presente las anclas escritas sobre cómo mencionó cada uno de los hechos que NNA contó.

- Ante varios acuerdos y discusiones que se suscitaron de una misma pregunta mencionarles al final a las partes como quedó formulada la pregunta.
- Definir orden de preguntas. Realizar la siguiente pregunta a la persona facilitadora para su reflexión.

¿Con base en qué se define el orden de las preguntas?

- Generales al inicio.
- Hechos.
- Temas a abordar.

Cognitivamente para un NNA será difícil de colocar su atención y concentración a un hecho cuando después de narrarlo se le pide que salte a otro y luego vuelva al que habló con anterioridad, esto podría provocar confusión en el NNA al momento de brindar información y también confusión en las partes al tratar de interpretar a cuál de todos los eventos se refiere NNA si se le solicita que salte de uno a otro.

- Solicitar que MP y defensa hagan sus preguntas en el mismo bloque, de lo contrario habrán muchas interrupciones para NNA, provocando que salte de un tema a otro y volviendo a lo que ya dijo, por lo que para evitar la revictimización se pueden unir temas y preguntas en un mismo bloque. Con esto se evita que NNA recuerde y vuelva a vivir sentimientos y sensaciones del evento original, además el cambiar constantemente de tema puede ocasionar que NNA no se sienta escuchado y no haber sido creído en las veces anteriores en las que ya se habló sobre un tema en específico.
- Es crucial que una vez hechas las preguntas del interrogatorio y del contra, la persona facilitadora no indague más con las respuestas que NNA da porque no es su tarea, finalizando las preguntas planteadas, estando aún con NNA en la Sala de escucha deberá preguntar por la diadema a la persona juzgadora si hay más preguntas para que a su vez persona juzgadora pregunte a las partes si desean hacer más cuestionamientos. Es tarea de las partes indagar, esto significa que una vez que NNA ya respondió las interrogantes, la persona facilitadora no pregunta más, solo verifica si habrá otra ronda de preguntas, recordando que su papel es facilitar la comunicación mas no ser parcial e indagar con NNA.

C. Técnicas y mensajes con NNA para interrogatorio

Interrogatorio:

- *“Vamos a esperar a que me digan que podemos empezar”.*
- *“Ya tengo aquí todas las preguntas que hicieron para ti ¿Puedo empezar?”*

- Si NNA no se acuerda de lo que se le pregunta *“Recuerda que vamos a responder con la verdad y la verdad es lo que sabes y lo que recuerdas, se vale decir no sé o no me acuerdo”*.
- Para saber si NNA ya respondió todo respecto a una pregunta, decir *“Es todo lo que quieres responder de esta pregunta?”*, *“¿puedo pasar a la siguiente pregunta?”*

Al finalizar el interrogatorio:

- *Son todas las preguntas que tenían para ti ¿sale? Te agradezco mucho tus respuestas y lo valiente que estás siendo ahora.*
- Preguntar a la persona juzgadora si *¿Habrán más preguntas para el NNA?*

Esperar respuesta para determinar qué sigue:

- ⇒ • Si hay más preguntas solicitar permiso para trasladarse con el NNA a la sala de espera. Al ingresar nuevamente a la Sala de escucha a otra ronda de preguntas, retomar los mensajes iniciales de esta sección.
- ⇒ • Si no hay más preguntas permanecer en la sala de escucha y proseguir al cierre.

COMPLEMENTAR PRÁCTICA PARA REFORMULACIÓN

(Actividad comodín)

Nota: especialistas de ODI pueden implementar esta práctica si ven necesario reforzar herramientas de reformulación en la persona facilitadora.

Segundo objetivo:

Dirige: Psicología y Jurídico

- Reforzar habilidades de reformulación.

Actividad:

1. Proyección de video

Especialistas de ODI proyectan video a. que es la narrativa libre de un niño (11 minutos). Y se le pide a la persona facilitadora que anote posibles anclas.

a. Narrativa libre [Ejemplo Narrativa Libre.mp4](#)

El video b. sólo es guía para la persona de ODI que da el seguimiento.

b. Debate Interrogatorio, Contrainterrogatorio y Reformulación [Ejemplo Debate Interrogatorio, Contrainterrogatorio y Reformulación .mp4](#)

2. Terminando de proyectar el video a. se comenzará el ejercicio de reformulación rápida:

Especialista de ODI lee pregunta por pregunta a la persona facilitadora, la misma evaluará de manera rápida si la pregunta pasa tal cual o es necesario hacer una reformulación, en este último caso, deberá justificarlo de manera rápida y concreta y anotarla tal cual queda. Una vez que se haya terminado el ejercicio de reformulación de una por una, se abrirá la discusión de la reformulación que haya hecho.

La siguiente tabla es una guía para la retroalimentación en conjunto.

Preguntas para ejercicio de reformulación rápida

Pregunta de las partes	Objetivo	Reformulación
MP		
1. ¿Cómo se llama tu abuelita?		
2. ¿Me dices el nombre completo de tu mamá?		preguntar
3. ¿Me puedes decir cuánto tiempo tenían de relación Luis y tu mamá?		Que la pregunta sea más corta y ayudarlo a ubicarse en tiempo con eventos personales ¿cuánto tiempo tenían de relación tu mamá y Luis? que lo asocie con eventos concretos ¿Cuántos años tenías cuando empezaron a tener relación tu mamá y Luis? ¿Cuántos años tenías cuando terminaron su relación tu mamá y Luis?
4. ¿Nos dices el domicilio donde vivías con tu mamá?	circunstancias de lugar tener dirección exacta	¿Cuál es el domicilio donde vivías con tu mamá?
5. ¿Recuerdas cuál fue la última vez que estuviste con Luis y tu mamá?		
6. ¿Me puedes platicar cómo trataba Luis a tu mamá?		
7. Ahorita nos platicaste que tu mamá y Luis se golpeaban, me	circunstancias de modo	más directa

<p>puedes platicar todas las veces que te acuerdes. -Habría que preguntarle al adolescente en específico por cada vez que señaló.</p>		<p>me platicaste que tu mamá y luis se golpearon, cuéntame de todas esas veces que te acuerdes NO NECESARIA nota* mp se refería a golpes solamente?</p>
<p>8. ¿Tú mamá tenía una pistola?- En caso de ser afirmativa la respuesta ¿Dónde la guardaba y por qué?</p>		
<p>9. Nos platicaste que Luis los apuntó con un arma. ¿Me puedes platicar qué pasó ese día?</p>	<p>circunstancias de tiempo y de modo</p>	<p>tiempo primero ubicarlo en tiempo Hace un momento dijiste que Luis les apuntó con un arma ¿te acuerdas qué fecha sucedió eso? nota* faltó hora no se sabe si era importante para la teoría del caso modo ¿Me puedes platicar qué pasó ese día que les apuntó?</p>
<p>10¿ Sabes de quién era la pistola con la que Luis les apuntó?</p>		
<p>11. ¿Sabes por qué les apuntó con la pistola?</p>		<p>ampliación si responde que sí agregar la pregunta ¿por qué?</p>
<p>12 recuerdas si luis le decía algo a tu mamá en caso de que si recuerde habría que cuestionarle qué le decía</p>	<p>circunstancias de modo si además de violencia física hubo violencia verbal, psicológica, p.e. insultos, amenazas</p>	
<p>13. ¿En esa ocasión cómo te sentiste? o Cuando nos platicaste de esta ocasión en que te apuntaba Luis con el arma y estabas abrazado de tu mamá ¿en ese momento cómo te sentiste?</p>	<p>conocer afectaciones</p>	<p>tribunal no tiene relevancia al tópico pero sí tiene una relevancia psicológica para NNA al ser víctima NNA tenga oportunidad de expresar su sentir y el tribunal también tener provecho de la información NNA está preparado</p>

		¿Cómo te sentiste? tu la puedes contestar o no ¿cómo te sentiste cuando te estaban apuntando con la pistola?
14. ¿Qué le dijo tu abuelita a tu mamá en esa ocasión?	circunstancias de modo	defensa es sugestiva ¿Recuerdas si tu abuelita le dijo algo a tu mamá en esa ocasión? ampliación de ser positivo sig pregunta ¿qué le dijo?
15. ¿Cómo se portaba Luis cuando salían a pasear?		
¿Cómo te enteraste de la muerte de tu mamá? la defensa agrega: esta pregunta se comparte con una de las nuestras, queremos interrogar dónde estaba cuando se enteró de la muerte creemos que se puede integrar para hacer dos en una	modo y lugar donde se encontraba él	¿Cómo te enteraste de la muerte de tu mamá? ¿dónde estabas cuando te enteraste? nota* cuando la defensa agrega una pregunta relacionada, tener la agilidad de no perder ambas, su objetivo de información y aunque estén ligadas, siempre preguntarlas por separado solo ubicando a NNA en el mismo evento, por ejemplo decir con NNA “seguimos hablando de esa vez cuando...”
17. ¿Sabes qué pasó con Luis después de que murió tu mamá?		si responde que sí ampliar ¿qué pasó?
DEFENSA		
1. ¿El día en que falleció tu mamá y el día en que nos describes lo de la pistola fueron días distintos, verdad?	circunstancias de tiempo	manejar solo una idea con cada pregunta ¿Sabes el día que tu mamá falleció? si responde que si ampliación ¿Qué edad tenías o en qué año ibas? y me dijiste que el día que les apuntaron fue.... La fecha en que falleció tu mama y la fecha en que les apuntaron con la pistola, son diferentes fechas?
2. ¿Recuerdas que tú y Luis hacían actividades juntos?		ampliación ¿Qué actividades hacían juntos?
4. ¿Te acuerdas que chita te ayudaba a hacer tus tareas cuando ibas a su casa?		

5. ¿Recuerdas que en casa de Chita jugabas con Dareli, Hugo y Mario? 6. ¿Qué actividades realizabas en su casa?		
--	--	--

3. Terminando el ejercicio se les pone el video c. (12 minutos).
 - c. Preguntas con NNA [Ejemplo Preguntas NNA.mp4](#)

Opcional se les puede compartir el video b. para que analicen el debate de preguntas de tarea.

Acordar fecha de la siguiente sesión para la fecha más próxima ya que no habrá trabajo entre sesiones ni se tiene que enviar algo.

Persona escribana de ODI genera documento de discusiones y acuerdos de esta sesión.

CIERRE DE LA TESTIMONIAL (Sesión 11)

Perfil solicitado para esta reunión:

- Persona facilitadora

OBJETIVOS Y MENSAJES DE CIERRE

Primer objetivo:

Dirige: Psicología y Jurídico

- Brindar herramientas para la etapa de cierre de la testimonial de NNA

Actividad:

- Construcción de mensajes de cierre que da la persona facilitadora.
- Construcción de mensajes de cierre que da la persona juzgadora.

A. Resaltar puntos positivos del cierre que ha hecho la persona facilitadora

B. Retroalimentar los mensajes dados y constatar que los esenciales se hayan brindado

1. La persona facilitadora comenzará el cierre con la NNA, para ello brindará los siguientes mensajes:

Reconocer la valentía de la NNA y agradecerle por haber asistido a participar para que le puedan proteger mejor:

“Hoy fuiste muy valiente al venir aquí, te agradezco por venir y por todo lo que contaste”.

Reforzar el impacto que tendrá que haya hablado de lo que pasó (si fue el caso):

“Ahora el/la juez sabe más sobre lo que te pasó y podrá tomar una decisión que ayude en tu caso para protegerte”.

Liberar a la NNA de sus participaciones anticipándole que el trabajo que sigue está en manos de las autoridades y más adelante se le comunicará la decisión final:

“Ahora va a pasar un tiempo en lo que el/la juez revisa tu caso y cuando tome la decisión final te va a contar lo que se decidió”.

2. La persona facilitadora para continuar con el cierre le preguntará a NNA si es su deseo conocer a el/la Juez, en caso de que así lo desee, el/la Juez se conducirá a la sala de escucha en donde se encuentra la NNA y la persona facilitadora, el/la Juez brindará los siguientes mensajes:

Presentarse con su nombre y el rol que tiene en el caso de la NNA

Para testimoniales:

“Hola _____, mi nombre es _____ y soy el/la Juez que escuchó atentamente todo lo que dijiste para entender lo que pasó y tomar una decisión que ayude a que dejen de pasar las cosas que te lastimaron”.

Reconocer la valentía de la NNA y agradecerle por haber asistido a participar para protegerle mejor:

“Hoy fuiste muy valiente al venir aquí, te agradezco por todo lo que contaste porque ahora ya conozco más de ti y puedo ayudar mejor a tu caso”.

Liberar a la NNA de sus participaciones anticipándole que el trabajo que sigue está en manos de las autoridades y más adelante se le comunicará la decisión final:

“Ahora va a pasar un tiempo en lo que yo sigo revisando tu caso y cuando tome la decisión final te voy a contar lo que se decidió”.

3. Una vez que el/la Juez se haya presentado con la NNA en la sala de escucha, regresará a la sala de audiencia en donde se encuentran las partes y dará por cerrada la audiencia.
4. Una vez que el/la Juez dé por terminada la audiencia, la persona facilitadora, a través del espacio de tránsito, conducirá a la _____, la persona de confianza y persona acompañante a la salida del Tribunal.

SOLICITUD DE GUIÓN DE LA PERSONA FACILITADORA

Segundo objetivo:

Dirige: Psicología y Jurídico

- Construcción de una guía de mensajes y actuación para la persona facilitadora de este tribunal.

Actividad:

Solicitar el guión de la persona facilitadora.

Se acordará cuánto tiempo necesita la persona facilitadora para terminar de escribir el guión de actuación y mensajes que fue construyendo a lo largo de las sesiones de seguimiento.

La persona facilitadora se comprometerá a enviarlo al menos 5 días antes de la próxima sesión para dar tiempo de que especialistas de la ODI lo lean y realicen comentarios de retroalimentación.

Acordar fecha de la siguiente sesión de acuerdo a la fecha que persona facilitadora envíe su guión y a partir de ahí contemplar días para su revisión y análisis.

Persona escribana de ODI genera documento de discusiones y acuerdos de esta sesión.

GUIÓN DE LA PERSONA FACILITADORA (Sesión 12)

Perfil solicitado para esta reunión:

- Persona facilitadora

OBJETIVOS Y MENSAJES DE CIERRE

Primer objetivo:

Dirige: Psicología y Jurídico

- Construir en conjunto una herramienta útil para guiar los mensajes y acciones de intervención con NNA de acuerdo al funcionamiento de la SAPCOV en ese tribunal.

Actividad:

Retroalimentación del guión de persona facilitadora para lograr una versión final útil a ese tribunal.

Personal de ODI expondrá la retroalimentación con comentarios constructivos y recomendaciones para la versión final del guión que contenga mensajes, técnicas y acciones de la persona facilitadora.

El límite de la ODI será brindar las retroalimentaciones que crea pertinentes pero al final la persona facilitadora es quien decidirá cuáles integrar a su guión.

Acordar fecha de la siguiente sesión para la fecha más próxima ya que no habrá trabajo entre sesiones ni se tiene que enviar algo.

Persona escribana de ODI genera documento de discusiones y acuerdos de esta sesión.

CIERRE DEL SEGUIMIENTO (Sesión 13)

Perfil solicitado para esta reunión:

- Persona facilitadora

REPASO DE TODO EL SEGUIMIENTO

Primer objetivo:

Dirige: Psicología y Jurídico

- Verificar que se hayan abordado las técnicas, herramientas y mensajes adecuados para la participación de NNA en la sala SAPCOV.

Actividad:

Resumen de puntos importantes por etapas.

Retomar las retroalimentaciones escritas en los documentos trabajados por sesión que realizó la persona escribana de ODI.

RESOLVER DUDAS FINALES

Segundo objetivo:

Dirige: Psicología y Jurídico

- Verificar que hayan sido resueltas todas las dudas y que se hayan encontrado alternativas a los retos sobre las etapas del uso de la SAPCOV.

Actividad:

Reflexión y análisis.

Reflexión con la persona facilitadora sobre el aporte de este seguimiento con ODI a la implementación de su trabajo con NNA y el tribunal.

Analizar si persisten retos para la participación de NNA y sobre el uso de la sala SAPCOV.

SESIONES EXTRA (Sesiones 14 y 15)

SESIONES EXTRA

Anunciar que es posible ofrecer dos sesiones extras para consultar obstáculos o problemáticas que pudieran estar afectando la implementación del modelo si fuera necesario.

El objetivo de dichas sesiones extra versaría en proporcionar comentarios constructivos y recomendaciones para mejorar la implementación del modelo y atender los obstáculos que se presenten.

Si fuera necesario ver algún caso o tema en particular con la persona facilitadora u operadora y se implementarán las actividades que resulten pertinentes.